

Trabajo Integrador Final

Especialización en Comunicación y Ambiente

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Universidad Nacional de La Plata

“Problematización sobre los estudios de comunicación, ambiente y desarrollo”

Propuesta de creación del Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo
sostenible en clave de comunicación, para la FPyCS de la UNLP

Lic. Genoveva Surraco

Directora: Silvina Pauloni

Agosto 2019

*“Un cronopio pequeñito buscaba la llave de la puerta de calle en la mesa de luz,
la mesa de luz en el dormitorio, el dormitorio en la casa, la casa en la calle.
Aquí se detenía el cronopio, pues para salir a la calle precisaba la llave de la puerta.”*

*Julio Cortázar
Historia de Cronopios y de Famas*

*“El ser humano ya no puede ser concebido independientemente del medio ambiente
que él mismo ha creado. Ya es una poderosa fuerza biológica, y si continúa
destruyendo los recursos vitales que le brinda la Tierra, sólo puede esperar verdaderas
catástrofes sociales para las próximas décadas.”*

*Juan Domingo Perón
Mensaje Ambiental a los Pueblos y Gobiernos del Mundo*

Agradecimientos

A Nathalie, por el apoyo y la confianza.

A mi familia, por estar siempre.

Índice

- Fundamentación de la propuesta.....pág. 5
- Marco teórico.....pág. 8
 - Comunicación.....pág. 8
 - Ambiente.....pág. 13
 - Desarrollo y sostenibilidad.....pág. 15
- Plan metodológico.....pág. 20
- Diagnóstico.....pág. 23
 - Objetivos.....pág. 26
- Análisis de la situación.....pág. 27
 - Unidades de investigación de la UNLP.....pág. 27
 - Espacios académicos sobre la temática ambiente y comunicación en la UNLP.....pág.30
 - Espacios académicos sobre la temática ambiente y comunicación en la FPyCS.....pág.37
- Importancia de la Propuesta.....pág. 40
- Algunas consideraciones.....pág. 43
- Propuesta de creación del Laboratorio.....pág. 44

- Conclusiones.....pág. 61
- Bibliografía.....pág. 66
- Anexos.....pág. 71

Fundamentación de la propuesta

Este trabajo se origina en mi experiencia personal como docente, integrante del Comité Asesor y Secretaria Académica de la carrera de posgrado “Especialización en Comunicación y Ambiente” de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social -FPyCS- de la Universidad Nacional de La Plata -UNLP-.

Es el resultado de un conjunto de inquietudes teóricas convergentes, originadas en la docencia y las prácticas de investigación, en torno a las tensiones entre el ambiente como problema, la disyuntiva entre desarrollo y desarrollo sostenible y el rol de los y las comunicadores/as.

La unión de estos intereses y el diálogo sostenido en numerosos espacios académicos planteó el desafío de iniciar este camino conceptual.

La percepción de inexistencia de un ámbito que aglutine a estudiantes, graduados/as, becarios/as, docentes, investigadores/as y tesistas en torno a las temáticas ambiente/comunicación/desarrollo sostenible, tanto a nivel particular dentro de esta casa de estudios, como a nivel global -UNLP- fue el disparador inicial de este recorrido.

Su posterior confirmación, luego del estudio realizado, y la certeza de la importancia de la generación de espacios institucionales que nucleen la actividad académica, reforzada por teóricos y entrevistados, se sintetizó en la Propuesta de creación de una Unidad de Investigación para la FPyCS de la UNLP.

Es en este contexto en el que se inscribe el presente TIF, al considerar oportuna y apropiada la conformación de un Laboratorio, como espacio que articule estas diferentes propuestas.

Se trata de un TIF de innovación que involucra un proyecto de intervención concreto, incluyendo la sustentación teórico analítica que lo fundamenta, que intenta constituirse como un aporte original al desarrollo de la práctica en el campo de la especialidad de la carrera.

Es importante pensar cómo las estrategias de abordaje de la problemática ambiental resultan más exitosas en tanto haya cada vez más participación de la comunidad científico-tecnológica colaborando estrechamente con las distintas áreas y

niveles de la administración pública nacional, provincial y municipal; así como con el sector privado y productivo y con las organizaciones de la sociedad civil. El vínculo entre distintos actores resulta clave en el éxito de las acciones que se lleven adelante.

Los y las comunicadores/as especializados/as en ambiente resultan por consiguiente los articuladores entre los actores sociales y la comunidad en general.

La relación entre comunicación/ambiente/desarrollo y los profundos procesos de transformación socioambientales de los últimos años plantean la necesidad de reconocer la dimensión de estas problemáticas y la certeza de un abordaje interdisciplinar para proceder frente a los desafíos que se presentan.

Este trabajo propone fomentar el diálogo del colectivo que integran docentes, investigadores/as, comunicadores/as, estudiantes, periodistas y gestores/as de políticas públicas que toman posición desde la especificidad y promueven un intercambio activo, responsable y de base epistemológica que busca cuestionar las narrativas interpretativas vigentes.

Resulta preciso entonces, ante el contexto actual, colaborar en la formación de especialistas que estén en condiciones de poder identificar las principales características del impacto ambiental como problema y solución, asumiendo desde una perspectiva crítica y constructiva los problemas sociales, culturales y comunicacionales vinculantes en las actividades de la sociedad contemporánea; integrando las diferentes variables en juego.

Teniendo en cuenta el papel que desempeñan hoy en día los recursos naturales estratégicos y la energía, y la disyuntiva que se presenta entre desarrollo y sostenibilidad, también se torna evidente que la discusión sobre la conservación de la naturaleza coloca a los y las comunicadores/as en la necesidad de aportar una mirada sobre la cuestión, frente a los nuevos dilemas a los que deben enfrentarse los gobiernos de América Latina en la relación sociedad, individuo y ambiente; pero, centralmente, ante el discurso de la globalización que desconoce las asimetrías económicas y políticas que definen las relaciones entre los países. Esto implica contemplar una perspectiva regional y su correlato en lo global, nacional y local.

“El mundo pinta naturalezas muertas, sucumben los bosques naturales, se derriten los polos, el aire se hace irrespirable y el agua intomable, se plastifican las flores y la comida, y el cielo y la tierra se vuelven locos de remate” (Galeano, 2008),

sintetiza a la perfección Eduardo Galeano.

Entendiendo que el desarrollo significa inclusión, no es posible pensar en éste sin tomar en cuenta la problemática ambiental y situar a la sostenibilidad como eje para el desarrollo -local, regional y nacional-; enlazando el trabajo y la planificación prospectiva en procesos estratégicos de gestión de la comunicación en instituciones, organismos, agencias de cooperación, programas y proyectos.

Este trabajo parte de considerar que los/las investigadores/as universitarios/as, en tanto sujetos de conocimiento pero fundamentalmente actores sociales de transformación, tenemos la capacidad de insertarnos en territorios y generar procesos de concientización e innovación. Este posicionamiento nos sitúa como seres comprometidos con los sujetos, sus discursos y sus condiciones de vida, al tiempo que nos interpela a analizar reflexivamente nuestras prácticas.

Las ciencias sociales se alimentan del mundo. Quienes se proponen analizar el mundo y sus dificultades están inmersos también en esos problemas, lo que hace que su percepción histórica funcione como estímulo científico. “El trabajo intelectual se nutre de una situación ambivalente -y recuerdo, ambivalencia no es sinónimo de ambigüedad-: el rigor y el control científico y una vinculación visceral con las cosas del mundo” (Ortiz, 2004: 23).

Jesús Marín Barbero sostiene que “eso es lo que constituye la tarea básica del intelectual: la de luchar contra el acoso del inmediatismo y el fetiche de la actualidad, poniendo contexto histórico, “profundidad” y distancia crítica, que le permita comprender y hacer comprender a los demás el sentido y el valor de las transformaciones que estamos viviendo. Frente a la crisis de la conciencia pública y la pérdida de relieve social de ciertas figuras tradicionales del intelectual es necesario que los comunicadores hagan relevo y conciencia de que en la comunicación se juega de manera decisiva la suerte de lo público, la supervivencia de la sociedad civil y de la democracia” (Barbero, 2011: 28).

La Universidad aparece así como la institución que posibilita y articula procesos de interrelación entre la teoría y la práctica.

El Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación buscará la coordinación entre las diferentes tareas docentes e

investigativas y las prácticas concretas en los territorios, en contacto con los diversos actores involucrados.

Marco teórico

Comunicación

“La comunicación, a diferencia de otras disciplinas u objetos de estudio, es a la vez que paradigma, campo interdisciplinario, fenómeno, práctica o conjunto de prácticas, proceso y resultado, parte esencial de la cultura y la innovación cultural, soporte simbólico y material del intercambio social en su conjunto, ámbito donde se genera, se gana o se pierde el poder, enlace y registro de agentes, agencias y movimientos sociales, herramienta de interlocución, espacio de conflicto, conjunto de imágenes, sonidos, sentidos, lenguaje y lógica de articulación de discurso, dispositivo de la representación, herramienta de control al servicio de unos cuantos y de exclusión de las mayorías de los beneficios del desarrollo, ámbito diferenciador de prácticas sociales. Todo esto y más es comunicación” (Guillermo Orozco Gómez, 1997, p.28).

No sólo lo verbal comunica, sino que también es posible -e inevitable- crear sentidos a partir de otros elementos como lo gráfico, lo actitudinal y gestual. En esta línea, las teorías de la escuela de Palo Alto plantearon el axioma que refiere a que es imposible no comunicar. Según este planteo, toda conducta es comunicación y existen muchos modos de conducta: verbal, tonal, postural, contextual, etc. Entonces, si se acepta que toda conducta en una situación e interacción tienen un valor de mensaje, se deduce que uno/a no puede dejar de comunicar. Actividad o inactividad, palabras o silencio, tienen siempre valor comunicativo, influyen sobre los demás quienes a su vez no pueden dejar de responder a tales comunicaciones y por ende también comunican.

La comunicación no es algo opcional, es una dimensión esencial a todas las actividades humanas. Es una práctica social, atravesada por luchas de poder en función de las cuales se ponen en juego estrategias y relaciones de poder. Es decir, consideramos a las prácticas sociales como experiencias de comunicación y como

manifestación de lo político. Es también un proceso de producción, intercambio y negociación de formas simbólicas, de construcción de sentido.

“Estamos insertos, desde que nacemos, en situaciones de comunicación. La sociedad nos habla a través de múltiples discursos y nos va exigiendo que aprendamos a expresarnos de determinada manera y a referirnos a ciertos temas por encima de otros. Una situación de comunicación no se resuelve a través de algo tan pobre como aquello de un emisor que emite y un receptor que recibe. Estamos siempre insertos en un todo significativo que se manifiesta por medio de distintos discursos, los cuales pueden contradecirse, sin dejar de pertenecer por ello al todo”(Prieto Castillo, 1993: 22).

Como proceso de construcción de sentidos se configuran modos de entender y de entenderse, modos interpretativos en el marco de una sociedad y de una cultura. En palabras de Jorge Huergo: “en procesos comunicacionales, necesitamos considerar al otro como un interlocutor -alguien que no es mero destinatario de nuestras propuestas, sino alguien que es capaz de pronunciar su palabra y de comunicarse de diferentes modos-” (Huergo, 2001).

Es preciso reconocer en relación directa con la población, las concepciones, valoraciones, estereotipos, expectativas y creencias que a diario comparten los distintos actores y sectores de una comunidad.

Pensar la comunicación desde esta perspectiva se alinea con el pensamiento de los y las investigadores/as latinoamericanos/as que apunta “a trascender el aspecto estrictamente técnico y del desarrollo de habilidades -tanto de elementos discursivos como de los medios-, para ubicarla sobre todo en el espacio de las relaciones entre sujetos, enmarcados en contextos sociales y culturales. Dicho esto, por cierto, sin desconocer la importancia que el sistema de medios, masivo y comercial, tiene hoy en nuestras sociedades como configuradores privilegiados del sentido” (Uranga, 2016: 6).

Al respecto, en una entrevista reciente, Héctor Schmucler hizo una descripción de las sociedades actuales y su vinculación con los medios, poniendo en tensión la idea del papel decisivo y predominante de éstos en contraposición con la experiencia social. “Esto tiene un antecedente, muy repetido entre los estudiosos de los medios, que es el famoso discurso de Perón cuando volvió. Perón dijo: “no se preocupen tanto de los medios. El primer gobierno lo ganamos con todos los medios en contra. En el ‘55 nos

echaron con todos los medios a favor; y estaban a favor porque eran nuestros. Y en el '73 volvimos a ganar con casi todos los medios en contra". Es una anécdota política graciosa, pero que refleja lo que digo. ¿Realmente cumplen ese papel los medios?" (Schmucler, 2016).

Cuando nos referimos a medios, el sociólogo sostiene que en el actual fenómeno de reconversión cultural asistimos a la desaparición del concepto de masivo, en función de la irrupción de las tecnologías digitales y las redes sociales.

Con el avance de las tecnologías de la información y de la comunicación, el proceso comunicacional se complejiza, concretamente con la web 2.0 se pasa de las redes verticales de los medios tradicionales a una supuesta globalización. De la cultura secuencial de las informaciones basadas en el tiempo se salta a una cultura en red que permite una participación más democrática.

En sintonía con este discurso, Néstor García Canclini sostiene que: "las sociedades nacionales se transformaron bajo la interdependencia globalizada; las comunicaciones -además de acentuar su transnacionalización- están revolucionadas por la digitalización de la radio, el cine y la televisión, así como por el despliegue de Internet, los celulares y las redes sociales. La cultura, ya en los años ochenta repensada debido a la industrialización de las comunicaciones, se cuestiona ahora más radicalmente" (G. Canclini, 2012a: 2).

Es en este contexto de rupturas y continuidades donde el rol de los y ciudadanas/as se reconfigura y las ciencias sociales desarrollan herramientas plausibles de abarcar la complejidad transversal de dichos movimientos. "Ser ciudadano no es sólo un asunto político, ni ser consumidor es una cuestión apenas económica, ni menos mercadotécnica. La interpenetración de los movimientos de producción, consumo y participación hace que hoy podamos pensarnos como prosumidores, o sea producir y consumir en una continuidad, como los DJ, que nunca paran, remixean, reciclan, negocian con "públicos" diferentes cada vez. No obstante, también debemos cuidarnos de las idealizaciones fáciles que llevan a confiar la emancipación a la simple participación intensa en las redes. En esas redes hay nodos, puntos estratégicos donde se controla o reorienta la circulación" (G. Canclini, 2012b: 4).

En lo que hace a la comunicación de la problemática ambiental, el rol de los

medios de comunicación es complejo. Por un lado asistimos a la emisión de programas que privilegian la naturaleza como espectáculo, como un espacio para admirar. Prueba de esto son las emisiones sobre turismo, vida animal, etc. En el otro extremo encontramos la versión catastrófica, que amplifica las problemáticas de contaminación, deforestación, desequilibrios; entre muchas otras.

Ambiente como espectáculo y ambiente como espacio de la catástrofe. Entre ambos polos existe un abanico de posibilidades que va más bien por el lado de sugerencias prácticas, por la inserción en procesos sociales a fin de acompañarlos con la comunicación.

“La presentación de los problemas no es hecha, en muchos casos, desde una perspectiva de la totalidad. (...) Pero también es necesario reconocer que a menudo las mismas confían en el poder de la denuncia como única forma de cambiar las cosas, como herramienta irresistible de concientización. Hay en todo esto un equívoco fundamental: la creencia en que el sólo hecho de mostrar una verdad hace que se ilumine la conciencia de los demás y que se pase a la acción. La comunicación tiene límites, y éstos son de manera esencial la vida cotidiana de la gente, sus hábitos, sus rutinas, sus intereses, sus certidumbres, sus requerimientos para sobrevivir, sus necesidades... No es sólo con información o con golpes a la sensibilidad como se puede lograr una preocupación por las cuestiones ambientales, y muchos menos una acción” (Prieto Castillo, 1992: 2).

La comunicación no se agota en la tarea de exponer o denunciar a través de los medios de comunicación: involucra también procesos de interacción grupal, de creación de redes, de compromiso.

“La comunicación no está limitada a la presencia de los medios, sino que implica además una suerte de transversalidad social y la interacción dinámica de una red de relaciones de personas y grupos donde media e intervienen otros elementos, espacios, factores, contenidos, instituciones, etc. que concurren en diversas formas y manifestaciones de comunicación. Además, sirve de soporte esencial y motor de actividades de desarrollo, como la educación y la cultura, la ciencia y el medio ambiente, etc” (Marques de Melo, 1996: 35).

En términos de Mario Kaplún (1996:24), “la comunicación trascenderá el ámbito exclusivo de los medios para recuperar el sentido experiencial del término:

diálogo, intercambio, relación de compartir; para así ampliar la mirada asociada al acto de informar, de transmitir, de emitir”.

Como sostiene Aníbal Ford, es necesario romper los modelos culturales puros. Para analizar y comprender la cultura de las clases populares es imprescindible conocer su multiplicidad de relaciones con los medios: “romper el tubo shanoniano y entender la recepción como acción eminentemente cultural, asimétrica, activa -lo cual no implica negar la necesidad de políticas culturales-; analizar la constitución y la historia de los medios desde sus conflictos y no sólo desde el punto de vista de los intelectuales agredidos por ellos -el “adornismo”-; (...) eludir las tesis extremas de la massmediatización de la sociedad así como aquellas que las niegan, sobre todo en sociedades tan débilmente codificadas como las nuestras debido a sus debilidades y obstáculos para completar sus procesos de modernización” (Ford, 1995:156).

Esta concepción sigue la lógica del razonamiento de Jesús Martín Barbero, quien enfatiza la necesidad de alejarnos de los análisis culturalistas que posicionan a los medios masivos de comunicación como inequívocos degradadores culturales.

A su vez, no podemos dejar de comprender los conflictos como parte constitutiva del sujeto en interacción con el campo social. Esta reflexión de la comunicación en la cultura sólo se completa si atendemos las prácticas de los individuos situados en un determinado momento histórico, con especial interés sobre el eje político-ideológico. Para ello es menester considerar las relaciones de poder, las luchas, las tácticas y estrategias que definen las posiciones enunciativas a partir de las cuales se generan sentidos sociales.

Finalmente, resultan útiles los estudios de Eliseo Verón para poner luz sobre el lugar de la recepción en los procesos de comunicación, mediados siempre por el poder. Para el autor el acto de recepción o reconocimiento desborda lo lingüístico, plantea más específicamente un estudio del lector que de la lectura. Considera al poder como un problema sociológico y así lo expresa, no sólo en términos abstractos, sino principalmente al interior de su teoría de la semiosis social.

Según los diferentes autores recuperados la comunicación es claramente entendida como proceso participativo. Este trabajo se basa en una concepción que contempla la pluralidad de voces donde conviven emisores y receptores, como parte activa de una sociedad que se encuentra constantemente produciendo significados.

Ambiente

Coexisten en la actualidad múltiples concepciones respecto del ambiente¹, según el marco filosófico y epistemológico del autor consultado. No obstante, a partir de los aportes efectuados en las últimas décadas, en general se ha transitado desde una concepción basada fundamentalmente en una sumatoria de elementos físicos y químicos a una concepción más amplia donde entra en juego la dimensión sociocultural con sus diversos aspectos -políticos, económicos, históricos, territoriales- y en la cual se destacan las interacciones e influencias mutuas entre todos estos componentes.

“El concepto de las relaciones sociedad-naturaleza surgió del análisis ambiental en América Latina, y no por casualidad: se contrapone al concepto de relaciones hombre-naturaleza que durante gran parte de este siglo primó en los países desarrollados como forma de diluir responsabilidades sobre consecuencias criticables del mal uso de la naturaleza y que sirvió, por ejemplo, para atribuir la mayor parte de las culpas ambientales a la superpoblación, de preferencia la del Tercer Mundo. Hablar de sociedades implica partir de la base de que no son los individuos quienes usan la naturaleza, si no las sociedades que los agrupan, e involucra una evaluación crítica de las decisiones tomadas por quienes las manejan” (Brailovsky y Foguelman, 1991a:15).

Esta idea adquiere una mayor comprensión cuando se tienen en cuenta los diversos modelos de desarrollo impuestos por los países, ya que éstos modifican/alteran las condiciones ambientales.

Brailovsky y Foguelman definen al ambiente como “la resultante de interacciones entre sistemas ecológicos y socioeconómicos, susceptibles de provocar efectos sobre los seres vivos y las actividades humanas” (Brailovsky y Foguelman, 1991b:17). Se destaca en este análisis la noción de sistema, en tanto un conjunto de elementos relacionados entre sí que funciona como un todo.

“La idea de “ambiente” proviene de la ecología, una ciencia desarrollada en este siglo como un desprendimiento de la biología y que estudia las relaciones entre los seres vivos y su entorno, conjunto al que le da el nombre justamente de

¹Los términos ambiente y medioambiente suelen usarse indistintamente, pero esto conlleva a una reiteración innecesaria, puesto que significan lo mismo. En otros idiomas se utiliza una sola palabra para describir este concepto. Por ej. en inglés se habla de *environment* y en francés de *milieu*.

“ambiente”. Por extensión de la particular mirada de esa disciplina, interesada más en las relaciones entre los elementos que en los elementos mismos, también se comenzó a utilizar el término “ecología” para definir las relaciones de una especie con su ambiente (por ej. la ecología del oso hormiguero). Pero, y por causas no muy claras, también poco a poco se estableció una confusión en el común de la gente entre ese concepto y la disciplina que le dio origen y ambos términos se volvieron en la práctica diaria intercambiables” (Reboratti, 2000: 9).

Eloísa Tréllez asume el ambiente como “el conjunto de relaciones dinámicas, sistémicas, entre la sociedad y la naturaleza” (Tréllez, 2000: 106). Contempla así una población humana con elementos sociales, un entorno geográfico con elementos naturales y una gama infinita de interacciones entre esos elementos. Agrega también, para completar el concepto, un espacio y tiempo determinados en los cuales se manifiestan los efectos de estas interacciones.

Podemos entonces, contemplando las miradas de los autores recuperados, referirnos al ambiente como un sistema dinámico y complejo resultante de la interrelación entre los sistemas socioculturales y los ecosistemas. Por lo tanto, se requiere atender la heterogeneidad de sus componentes y trabajar, fundamentalmente, sobre las relaciones entre estos componentes.

Consideramos que la forma de conceptualizar el ambiente encierra un conjunto de significaciones, normas, valores, intereses y acciones socioculturales. La percepción sobre el ambiente se construye al interior de una sociedad y se concreta y modifica en una dinámica permanente entre los procesos simbólicos y las prácticas cotidianas.

Es importante resaltar que la visión de mundo juega un rol fundamental en los significados que las comunidades otorgan a la naturaleza, ya que está vinculada con las formas de concebirla, clasificarla, jerarquizarla y de relacionarse con ella.

En este sentido, el papa Francisco en su encíclica *Laudato Sí - Alabado seas* sobre el cuidado de la casa común, difundida en 2015 por el Vaticano, presenta un estudio de la situación ambiental mundial que realiza fuertes críticas al modelo capitalista consumista al señalar a los poderes económicos y a los países desarrollados como generadores de gran parte de los problemas ambientales; al tiempo que pone de relieve el cuidado del ambiente y de la naturaleza en diálogo con la defensa de la vida y la dignidad de las personas, la pobreza y la exclusión en el mundo. “Hoy no

podemos dejar de reconocer que un verdadero planteo ecológico se convierte siempre en planteo social, que debe integrar la justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (Francisco, 2015).

Desarrollo y sostenibilidad

“Progreso y crecimiento. Nociones discutibles desde el pensamiento ambiental ya que el ideal de progreso construido en la modernidad implica dominio y control, no solo de la naturaleza sino también de las culturas y sociedades hacia un horizonte desprovisto de límites. Y crecimiento, en el mismo sentido que lo anterior, plantea el crecimiento ilimitado en un sistema-mundo (nave-tierra) finito” (García y Priotto, 2009: 26).

El concepto de desarrollo, tradicionalmente ligado a la idea de progreso y crecimiento económico, ha sido sometido a discusión desde diversas disciplinas señalando fundamentalmente las contradicciones a las que conlleva su carga semántica, sus simplificaciones y sus prejuicios culturales.

Desde el fin de la Segunda Guerra Mundial la noción de desarrollo se constituyó como uno de los relatos más eficaces y potentes de las políticas representacionales y prácticas del mundo contemporáneo. Es una idea profundamente ligada a los principales dispositivos culturales constitutivos de la Modernidad. El surgimiento del desarrollo reconfiguró las antiguas clasificaciones sociales, reajustando las diferencias y encasillando a los territorios mundiales y su población, según la dicotomía desarrollados/subdesarrollados.

Andreu Viola problematiza esta idea al señalar que “actualmente se está gestando un creciente consenso en torno a la constatación de que la era del desarrollo inaugurada por el presidente Truman en 1949 está llegando a su fin. Factores como la lucha agónica contra el calentamiento global del planeta, el inexorable agotamiento de las reservas de combustibles fósiles -o cuando menos, del petróleo barato- o la magnitud del hambre estructural han alimentado el debate sobre la manifiesta inviabilidad del paradigma de crecimiento económico surgido de la Segunda Guerra Mundial. La alucinación colectiva que permitió creer durante décadas que el *american*

way of life -con sus brutales patrones de consumo y contaminación per cápita- podría llegar a universalizarse algún día parece haberse disipado, obligándonos a asumir una realidad insoslayable: el modelo de desarrollo de los países más ricos no es generalizable en el espacio y ni siquiera es prorrogable en el tiempo” (Viola, 2014:48).

La idea de desarrollo sostenible es un concepto desarrollado hacia fines del siglo XX -como alternativa a la noción clásica de desarrollo-, con énfasis en las relaciones entre el bienestar económico, los recursos naturales y la sociedad.

Esta dicotomía presenta un mayor relieve si prestamos atención a la diferencia entre países: la actual globalización del mercado no hace sino agrandar la brecha entre países ricos y pobres, aumentando exponencialmente las desigualdades económicas y sociales, así como las relaciones de dependencia y dominación.

El modelo capitalista de desarrollo preponderante se trata del desarrollo del subdesarrollo o del subdesarrollo del desarrollo, en tanto que el desarrollo de los más ricos implica el subdesarrollo de los más pobres.

La tensión manifiesta entre los conceptos desarrollo y sostenibilidad nos obliga a realizar una revisión histórica de las principales posiciones y propuestas al respecto. En 1972, desde su exiliado forzado en Madrid, Juan Domingo Perón elabora una definición de la problemática ambiental como un tema político con identidad propia y manifiesta que “ha llegado la hora en que todos los pueblos y gobiernos del mundo cobren conciencia de la marcha suicida que la humanidad ha emprendido a través de la contaminación del medio ambiente y la biosfera, la dilapidación de los recursos naturales, el crecimiento sin freno de la población y la sobre-estimación de la tecnología, y la necesidad de invertir de inmediato la dirección de esta marcha, a través de una acción mancomunada internacional” (Perón, 1972: 1).

Resulta interesante tanto lo vanguardista de su pensamiento como el llamamiento a una unión internacional para enfrentar los desafíos venideros.

Años más tarde, en 1987, la Comisión Mundial del Medio Ambiente de la ONU definió al desarrollo sostenible como un desarrollo que satisfaga las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades.

Los aspectos básicos y las condiciones necesarias para el desarrollo sostenible, según fueron identificados por esta comisión, son: población y desarrollo, seguridad

alimentaria, ecosistemas y especies, energía, industria y el reto urbano.

La búsqueda de esta clase de desarrollo sostenible requiere:

- Un sistema político que asegure una eficaz participación ciudadana en la toma de decisiones.
- Un sistema económico que proporcione soluciones a las tensiones resultantes del desarrollo desigual.
- Un sistema de producción que respete la obligación de preservar la base ecológica para el desarrollo.
- Un sistema administrativo flexible y con capacidad de autocorrección.
- Un sistema de comunicación que haya sido organizado y aceptado por todos los sectores y niveles de la sociedad.

Durante la Cumbre de la Tierra realizada en Río de Janeiro en 1992, los países participantes adoptaron la Agenda 21: un proyecto para repensar el crecimiento económico, avanzar en la equidad social y garantizar la protección del ambiente. Constituyó un momento importante en la aspiración de lograr un equilibrio justo entre las necesidades económicas, sociales y ambientales.

En el año 2002 se llevó a cabo la Cumbre Mundial de Desarrollo Sostenible en Johannesburgo, Sudáfrica, que reunió a miles de participantes, incluyendo presidentes/as, delegados/as nacionales, líderes de organizaciones no gubernamentales, empresarios/as, entre otros/as. El avance en el logro del desarrollo sostenible desde la Cumbre para la Tierra de 1992 hasta ese momento había resultado sumamente decepcionante, ya que la pobreza y la degradación ambiental no habían dejado de crecer.

“La misión de la Cumbre de Johannesburgo era analizar los logros y fracasos de los 10 años anteriores y acordar un programa a cumplir durante la próxima década. La agenda ponía énfasis en cinco cuestiones -o bienes- fundamentales: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. Después de una serie de encuentros de los comités preparatorios, realizados en cada continente y con la presencia de representantes gubernamentales, personal de las grandes agencias intergubernamentales, organizaciones ecologistas internacionales e incluso invitaciones “abiertas” a los miembros de la llamada sociedad civil, la agenda y sus principales documentos políticos eran lo más parecido a una combinación entre un informe del Banco Mundial

y una lista de aspiraciones de las grandes empresas mundiales del sector de servicios” (Michael Goldman, 2002:24).

Diez años después de aquel evento se llevó a cabo Río+20, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible. El resultado fue el documento “El futuro que queremos”, que contiene medidas para la implementación del desarrollo sostenible, con foco en dos temas principales: la economía verde en el contexto del desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza y el marco institucional para el desarrollo sostenible. Algunas de sus definiciones más importantes son:

Reconocemos que la erradicación de la pobreza, la modificación de las modalidades insostenibles y la promoción de modalidades sostenibles de producción y consumo, y la protección y ordenación de la base de recursos naturales del desarrollo económico y social son objetivos generales y requisitos indispensables del desarrollo sostenible. Reafirmamos también que es necesario lograr el desarrollo sostenible promoviendo un crecimiento sostenido, inclusivo y equitativo, creando mayores oportunidades para todos, reduciendo las desigualdades, mejorando los niveles de vida básicos, fomentando el desarrollo social equitativo y la inclusión, y promoviendo una ordenación integrada y sostenible de los recursos naturales y los ecosistemas que preste apoyo, entre otras cosas, al desarrollo económico, social y humano, y facilite al mismo tiempo la conservación, la regeneración, el restablecimiento y la resiliencia de los ecosistemas frente a los problemas nuevos y emergentes. (...)

Reconocemos que la oportunidad de que las personas influyan en sus vidas y su futuro, participen en la adopción de decisiones y expresen sus inquietudes es fundamental para el desarrollo sostenible. Subrayamos que el desarrollo sostenible exige medidas concretas y urgentes. Solo se puede lograr forjando una amplia alianza de las personas, los gobiernos, la sociedad civil y el sector privado, trabajando juntos para lograr el futuro que queremos para las generaciones presentes y futuras.

En 2015 más de 150 líderes mundiales se reunieron en la histórica Cumbre del Desarrollo Sostenible en la que aprobaron la agenda 2030, que contiene 17 objetivos

de desarrollo sostenible -ODS- de aplicación universal que se proponen orientar los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030.

Estos nuevos objetivos se basan en el reconocimiento de tres cuestiones articuladas: el crecimiento económico, la inclusión social y la sostenibilidad ambiental. Se trata de una mirada novedosa que cuestiona la manera en que el ser humano, en el afán de satisfacer sus necesidades, ha observado, ideado e intervenido el mundo.

Los ODS presentan la particularidad de instar a todos los países, sin distinción de grado de desarrollo, a adoptar medidas para promover la prosperidad sin descuidar la protección ambiental. Reconocen que las iniciativas para terminar con la pobreza deben asociarse con estrategias que favorezcan el crecimiento económico y aborden una serie de necesidades sociales, entre las que sobresalen la educación, la salud, la protección social y las oportunidades de empleo, a la vez que instan a la lucha contra el cambio climático y promueven la protección del medio ambiente.

Estos objetivos no tienen carácter obligatorio, por lo tanto se espera que los gobiernos los adopten como propios y establezcan marcos nacionales para su logro.

En diciembre de 2015, en Francia, con la participación y el consenso de representantes de 195 países se arribó al primer convenio universal de la historia de las negociaciones climáticas: el Acuerdo de París. Se trata de un acuerdo dentro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que promueve una transición hacia una economía baja en emisiones. Establece medidas a partir de 2020 para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero a través de la mitigación, adaptación y resiliencia de los ecosistemas a efectos del calentamiento global. Es un texto que refleja y tiene en cuenta las diferentes realidades de los países, y es jurídicamente vinculante.

Cabe aclarar que en 2017 el presidente Donald Trump anunció la retirada de Estados Unidos de este acuerdo, esgrimiendo como justificación de tal accionar la protección del pueblo de EEUU y el beneficio para las industrias de petróleo y carbón de su país en la generación de empleos.

Como conclusión de esta breve reseña podemos sostener que, no obstante y frente a los sinceros esfuerzos de los países participantes en estas reuniones internacionales, hay que tener en cuenta que "bajo la aparente "neutralidad ideológica" de los documentos técnicos sobre el desarrollo sustentable elaborados por

las Naciones Unidas y otras agencias internacionales, se suelen resaltar cuestiones propias de los intereses de las naciones y élites firmantes de estos documentos, a la vez que se ocultan las tensiones y contradicciones que ellos generan sobre los países del Tercer Mundo. Esta es una cuestión de fundamental importancia en la comprensión del debate sobre la sustentabilidad” (Goñi y Goin, 2006:192).

Plan metodológico

Con respecto a la propuesta metodológica se plantea la indagación metódica, basada en la concepción de la comunicóloga brasileña Inmacolata Vasallo, como un proceso de toma de decisiones metodológicas.

“No importa arribar a un conocimiento objetivo: lo importante es ver qué elementos están interconectados con otros y están interactuando para producir algo. No importa si son todos los elementos para producir un conocimiento de ellos que antes estaba o se presentaba como disociado: se les conecta de alguna manera y se produce un conocimiento distinto” (Orozco Gómez, 1996a: 34-35).

El paradigma interaccionista, desde la perspectiva cualitativa, plantea una manera de producir conocimientos fundamentados en la interconexión de los elementos que están relacionados directamente con el objeto de estudio construido por el/la investigador/a a partir de la explicitación de sus objetivos.

Utiliza herramientas de probada eficacia para estudios con intencionalidades afines al presente, como por ejemplo: la observación, la entrevista en profundidad, el análisis textual, los estudios de caso y la experimentación metodológica.

El esfuerzo investigativo no está centrado en verificar lo que existe, sino en comprender aquello que existe, enfocado a través del énfasis en la interpretación y en la asociación de elementos que no están interrelacionados. Al vincular e interpretar se persigue una comprensión a través de una estrategia compartida, consensuada.

"Los objetos, por definición en la perspectiva cualitativa, se entienden como contruidos: no existen por sí mismos, no se encuentran en ningún libro, no tienen presencia material física, sino que el investigador los construye: son la relación en sí

misma de elementos que no parecen estar relacionados” (Orozco Gómez, 1996b: 73).

Es por eso que se plantea crear teoría a través de la investigación empírica, aunque también incorporando lo que hicieron autores vinculados explícitamente al contenido de este estudio. Se sistematizan las interpretaciones de la investigación dando lugar a nuevos conocimientos certificados, creando otros entendimientos; éste es el sentido último de la teoría fundada: ir fundando, ir sustentando las conclusiones con datos empíricos, ir interpretándolos, avanzando en la teoría en la medida en que se desarrolla el proceso de investigación.

En el caso del presente TIF, el objeto se abordó considerando que no existen producciones teóricas que desarrollen y aporten puntualmente a las temáticas planteadas desde la perspectiva anteriormente mencionada. Es por esto que cobra verdadera dimensión la articulación obtenida tanto del material surgido de la búsqueda y recolección bibliográfica como las opiniones y las distintas visiones de los actores involucrados.

En lo que refiere a las técnicas a utilizar para desarrollar la investigación y cumplir con los objetivos en ella planteados se optó por las técnicas de recolección y de análisis de contenidos y las entrevistas, para posteriormente elaborar la Propuesta de creación del Laboratorio.

“En las ciencias sociales la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de informaciones en el marco de una investigación” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007a: 205).

La entrevista en profundidad es una forma especial de conversación entre personas, elaborada y registrada por el investigador con el propósito de “favorecer la producción de un discurso conversacional continuo y con cierta línea argumental por parte del entrevistado, acerca de un tema de interés definido en el marco de la investigación” (Marradi, Archenti y Piovani, 2007b: 216).

Lo que se intenta es acceder a un cierto grado de información referida al conjunto de representaciones asociadas a situaciones experimentadas por el/la entrevistado/a, que forman parte de su biografía. Experiencias vividas e interpretadas, que traídas por las preguntas, pasan a ocupar el centro de la reflexión, para problematizarlas y contarlas.

La entrevista resulta útil cuando el objetivo es conocer las opiniones e ideas de los principales actores involucrados en el tema. “En toda comunidad y en todo sector donde se pretende realizar una investigación o una intervención social, suelen existir personas poseedoras de información válida, relevante y utilizable acerca de la cuestión que se quiere estudiar o de la situación-problema que se quiere resolver (...) Los informantes-clave son personas que tienen algún tipo de cualificación o una posición más relevante dentro de la sociedad” (Ander Egg, 1990: 14).

El disparador de cualquier entrevista lo constituye la falta de información o el conocimiento parcial sobre algún aspecto de la realidad estudiada. Además, parte de una curiosidad y un interés que nacen del propio investigador y adquieren el mismo sentido, en función de subsanar esa carencia de información.

Para tal fin se recurrió a la entrevista semiestructurada, la cual posibilita partir de una guía de preguntas con las cuestiones claves sobre las que se desea conocer y profundizar. El objetivo fue obtener datos significativos por parte de los/las entrevistados/as.

Estas entrevistas en particular están basadas en un guión que el entrevistador debe utilizar con flexibilidad, tanto en el orden en que se realizarán las preguntas como en la manera de administrarlas. Esta técnica ofrece elasticidad y permite responder a las condiciones en las cuales se desarrollan las preguntas de investigación. Las entrevistas semiestructuradas piensan a los informantes como involucrados con la realidad, que no sucede por fuera de ellos y que los involucra, los atraviesa totalmente, hasta el punto de constituir sus formas de pensar.

Posteriormente se recuperó la información obtenida de las entrevistas y se analizó rigurosamente destacando aquellos aspectos directamente relacionados con los objetivos de la investigación. La intención fue reconocer las percepciones particulares sobre los ejes planteados y determinar de qué manera influyen en la gestión académica e institucional.

La estrategia de análisis de contenido de documentos permitió abordar las características de las Unidades de Investigación relacionadas con la tríada conceptual tanto a nivel general como particular. La ventaja del método escogido es precisamente que permite extraer, examinar y comparar los núcleos temáticos manifiestos contenidos en cada uno de los materiales analizados. Posibilita realizar inferencias

válidas y replicables desde los datos hacia sus contextos.

El análisis reflexivo de los contenidos es, en un sentido amplio "una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados, pintados, filmados (Andreu Abela 2001: 2) que se basa en procedimientos de descomposición y clasificación de éstos (Losito 1993). En el marco de una investigación social, los textos de interés pueden ser diversos: transcripciones de entrevistas, protocolos de observación, notas de campo, cartas, fotografías, publicidades televisivas, artículos de diarios y revistas, discursos políticos, etc."(Marradi, Archenti y Piovani, 2007c: 290).

Diagnóstico

Como primera aproximación a la definición de diagnóstico podemos decir que lo concebimos como una mirada atenta y sistemática de la realidad. Constituye el punto de partida para el diseño de cualquier proyecto, es la etapa que nos permite conocer, identificar necesidades y ordenar esa información. Intenta dar cuenta de la realidad abordada, precisando la naturaleza y magnitud de los problemas existentes e indagando el por qué y el cómo de las cosas; implica la definición y el reconocimiento de una situación inicial.

El diagnóstico ofrece una mirada general de la situación de comunicación en un momento dado, es una especie de recorte temporal en el que se mide y evalúa la realidad a través de diferentes herramientas, que pueden ser cualitativas o cuantitativas.

“La formulación de objetivos es, quizá, la etapa más importante del proceso de planificación, pues es el momento en el que se define lo que se va a buscar. Los objetivos comunican lo que se pretende alcanzar; orientan el desarrollo posterior del proceso de planificación y sirven de parámetro para medir el progreso del programa y sus logros finales” (Motta, 1984: 102).

La información reunida en el diagnóstico puede alcanzar una mayor o menor amplitud dependiendo de las técnicas y herramientas de evaluación que se apliquen. De este modo, hay diagnósticos que podemos llamar amplios y diagnósticos

específicos.

Daniel Prieto Castillo define al diagnóstico como “una lectura esencial de determinada situación social, una lectura de sus conexiones esenciales desde una perspectiva histórica.” Esta lectura de la realidad es la que nos permite desentrañar parte de las respuestas que están ya presentes en toda situación social. Por esa misma razón, de la profundidad y rigurosidad que tenga el diagnóstico dependerá no sólo la precisión de las respuestas que se puedan ensayar como soluciones y alternativas, sino también la facilidad para encontrar acciones adecuadas al fin que se persigue. Esto nos mueve a señalar que diagnosticar la comunicación implica entender los síntomas como signos que expresan el o los modos de cómo se está produciendo la comunicación en un ámbito específico. Diagnóstico y planificación equivalen al camino que nos conduce desde la situación inicial hacia una situación proyectada, introduciendo organización y racionalidad a las acciones.

“Podemos hablar de situación de comunicación de un país, de una institución, de un proyecto, de una comunidad, de una familia incluso. En ellas hay discursos predominantes con ciertos recursos expresivos privilegiados y ciertos temas a los que se presta más atención. Aprender a leer situaciones de comunicación no es tarea sencilla puesto que lo comunicacional no lo es. Si tomamos una organización, por ejemplo, una lectura completa de su situación de comunicación nos llevará a reconocer su filosofía básica, sus relaciones internas y externas, las características de sus mensajes, el manejo de medios, los métodos de acercamiento a los destinatarios de sus acciones, su memoria, entre otros temas” (Prieto Castillo, 1993).

A través de la metodología de diagnóstico y planificación nos acercamos a la realidad para conocerla y determinar los modos de intervención más convenientes.

Siguiendo los lineamientos de Ezequiel Ander Egg podemos precisar que “el principio fundamental en que se basa la necesidad de realizar un diagnóstico social es del de conocer para actuar (...) Un diagnóstico no se hace solo para saber qué pasa. Se elabora con dos propósitos bien definidos, orientados ambos a la acción: en primer lugar, ofrecer una información básica que sirva para programar acciones concretas. Esta información será más o menos amplia, según se trate de elaborar un programa, proyecto, o simplemente realizar determinadas actividades. En segundo lugar, proporcionar un cuadro de situación que sirva para seleccionar las estrategias de

actuación más adecuadas” (Ander Egg, 1990a: 22).

En este sentido, todo diagnóstico debe ser un puente entre la investigación y la planificación, funciona a modo de bisagra entre ambas fases del proceso metodológico. A través de él podemos acceder al conocimiento de los problemas actuales y el porqué de los mismos en una situación determinada y al contexto que condiciona la situación analizada.

“Se trata de contar con referencias objetivas e instrumentales que permitan luego una adecuada programación de actividades y establecer estrategias y tácticas de actuación. Sobre la base de la información obtenida, ésta se reelabora y analiza en función de los propósitos específicos del diagnóstico” (Ander Egg, 1990b: 22).

El presente trabajo se basó, en un primer momento, en el relevamiento de la totalidad de espacios de investigación sobre las temáticas ambiente, comunicación y desarrollo sostenible que existen en la UNLP en general, y en la FPyCS en particular.

La minuciosa recolección de datos permitió reconocer la existencia de aquellos ámbitos destinados específicamente a la temática y hacer un análisis de su desarrollo así como también de sus logros y fracasos.

Objetivos

- Objetivo General

Investigar los espacios y estudios académicos de articulación de saberes sobre comunicación, ambiente y desarrollo existentes en la Universidad Nacional de La Plata, para configurar un ámbito institucional en torno a esas temáticas que integre a estudiantes, graduados/as, docentes, investigadores, tesis de grado y posgrado de la FPyCS.

- Objetivos Específicos

- Realizar un diagnóstico de las unidades de investigación de la UNLP y la FPyCS sobre los ejes ambiente, comunicación y desarrollo sostenible.

- Elaborar una Propuesta de creación de un centro de investigación que vincule las problemáticas socioambientales, en clave de comunicación, para contribuir a la ampliación y desarrollo de este campo de estudio.

Análisis de la situación

Unidades de Investigación de la UNLP

El trabajo de los y las científicos, en nuestro caso sociales, depende de lugares de contención para poder realizarse. La línea conceptual de Renato Ortiz (2004) ayuda a entender la importancia de la creación de unidades de investigación, en el marco de la vida académica.

“Los conceptos y las teorías, por más abstractos que sean, deben encarnarse en instituciones, universidades, centros de investigación, departamentos, pues sin todo ello difícilmente llegarían a realizarse. Dicho de otro modo, la autonomía del pensamiento presupone la autonomía de las instituciones que le brindan soporte. Bourdieu tiene razón cuando dice que la historia de las ideas no se limita solo a las ideas; es necesario, además, comprender cómo son trabajadas por la comunidad académica, por el "campo" científico” (Ortiz, 2004a: 16).

“Las ciencias sociales han sido capaces de progresar no apenas a causa de las buenas ideas, sino también debido al desarrollo de centros de investigación, la creación de bibliotecas, la edición de revistas académicas, los congresos de especialistas, en fin, a un conjunto de prácticas que le dan soporte. "Autonomía" significa pues la capacidad de decidir de acuerdo con las reglas del juego sociológico, como caminar en esta o aquella dirección. La universidad y los institutos de investigación tal vez sean algunos de los pocos lugares de la sociedad actual donde este grado relativo de libertad puede expresarse. (...) La Universidad, al postular como su fundamento el saber científico, libera a sus participantes de la presión de los objetivos de corto plazo (Ortiz, 2004b: 18).

La Universidad Nacional de La Plata organiza las actividades de investigación científica, tecnológica y artística a partir de Unidades de Investigación -UI-. Estas UI deben ser formalmente reconocidas y aprobadas por los Consejos Directivos de las Facultades de las cuales dependen y por el Consejo Superior, de acuerdo a la Ordenanza N° 284/11 del 12 de julio de 2016 (Anexos, Ordenanza).

La creación de Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación depende del

Consejo Superior de la UNLP. Una vez aprobados pasarán a depender de la o las Unidades Académicas cuyos Consejos Directivos hayan admitido su respectiva propuesta de creación.

El objetivo principal de las UI de la UNLP es la búsqueda de nuevos conocimientos “orientados al desarrollo integral y sustentable del país a través de la realización de investigaciones científicas, artísticas y/o tecnológicas y contribuir a la formación de recursos humanos altamente capacitados para la investigación, así como transferir y difundir los conocimientos producto de su labor”. (Anexos, Ordenanza)

Las Unidades de Investigación científica y/o tecnológica están diferenciadas según su nivel de integración y capacidad de formación de recursos humanos, especializados en una disciplina o área del conocimiento. Como espacios dedicados a la producción, sistematización y divulgación del conocimiento, articulan el trabajo de proyectos de incentivos, becarios/as, tesistas de grado y posgrado, con la tarea de cátedras de cada Facultad.

Laboratorios

Son Unidades de Investigación científica, tecnológica y/o artística especializada en una disciplina o rama del conocimiento. La citada ordenanza de la UNLP prevé la utilización del nombre de Gabinete u otros a propuesta de la Unidad Académica, a excepción de la denominación de Centro o Instituto para referirse a UI equivalentes en jerarquía.

Debe estar conformado por al menos un docente investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación y dos docentes investigadores con categoría igual o mayor a IV, todos ellos con mayor dedicación en la Unidad de Investigación.

El plantel total de investigadores con mayor dedicación, profesionales de apoyo, investigadores categoría V, becarios y/o tesistas no debe ser inferior a las seis personas. Lo integrará, además, el personal técnico y administrativo asignado al mismo.

Entre sus funciones, se destacan:

- Elaborar y ejecutar planes y programas de investigación.
- Contribuir a la formación de investigadores científicos y/o tecnológicos mediante la dirección de becarios y tesis.
- Contribuir a la formación de grado a través de la realización de pasantías y otras actividades.
- Realizar o participar en cursos y otras actividades de posgrado.
- Brindar asesoramiento a las instituciones que lo requieran.
- Organizar y participar en reuniones científicas.
- Difundir los temas de sus especialidades.
- Vincularse con diversas instituciones.

En palabras de Pablo Bilyk, vicedecano de la FPyCS, la creación de un espacio institucional de entrecruzamiento de las temáticas comunicación/ambiente/desarrollo sostenible es importante porque: “siempre la Facultad en particular tiene, por un lado, la voluntad de abrir espacios de discusión sobre áreas sobre las cuales quizás no hay tanto desarrollo, pero que consideramos fundamentales. Claramente la cuestión ambiental aparece todo el tiempo como una problemática. Y después me parece que ahí, la voluntad, el objetivo, tiene que ser el de la posibilidad de la articulación entre el trabajo territorial y esta perspectiva como atravesando justamente los puntos de inserción. Así como hemos venido trabajando con el abordaje de género en el trabajo territorial, que tuvo su traducción en las Escuelas Populares de Género, diferentes políticas, además obviamente eso estaba acompañado por políticas públicas que te permitían de alguna manera trabajarlo, pero yo creo ahí en ese sentido que la Facultad lo que tiene que promover es que justamente en esos espacios de inserción territorial se puedan trabajar transdisciplinariamente todas estas dimensiones, porque justamente son problemáticas que atraviesan transversalmente todas las dimensiones sociales, en todos los casos. Y, por eso, me parece que lo que nosotros tenemos que promover es que nuestros equipos que trabajan en territorio, que trabajan en proyectos de extensión, que trabajan desde esas dimensiones puedan incorporar como perspectiva de abordaje a la problemática ambiental como una de sus dimensiones.”

Espacios académicos sobre la temática ambiente y comunicación en la UNLP

La UNLP, con más de un siglo de trayectoria, es pionera en estudios y desarrollos culturales, artísticos y científicos de avanzada. Es considerada una de las mejores instituciones del mundo. La docencia, la investigación y la extensión son sus pilares básicos.

En sus 156 Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación y Desarrollo (19 de ellos asociados al CONICET, 3 de triple dependencia UNLP-CONICET- CIC-PBA y 4 vinculados a la CIC-PBA) se desempeñan alrededor de 6.200 investigadores y científicos que contribuyen al avance del conocimiento en general, tanto en áreas básicas como aplicadas.

Dentro de su Secretaría de Transferencia cuenta con la Dirección de Medio Ambiente, cuyo objetivo principal manifiesta en su página web:

Dada la problemática ambiental actual y la necesidad de unificar acciones y criterios, se hace necesaria una articulación con el objetivo de fortalecer las Relaciones Institucionales en la problemática medio ambiental. Esto requiere, en principio, tener un acabado conocimiento de los recursos con los que cuenta la UNLP en la temática. Asimismo es preciso establecer nexos con los diversos actores sociales, tanto a nivel nacional e internacional, que posibiliten dar respuestas de manera eficiente y eficaz a los requerimientos y las necesidades planteadas por la sociedad y alcanzar, finalmente, una adecuada difusión de las actividades.

Para ello se requiere:

-Articular acciones en materia ambiental que permitan potenciar los 4 ejes fundamentales del Plan Estratégico: el Fortalecimiento Institucional, la Internacionalización, la Vinculación Institucional y la Transferencia de Conocimientos.

-Articular y servir de nexo entre las distintas actividades que se vienen desarrollando en el seno de la UNLP para unificar acciones que permitan a

futuro delinear un "Plan Maestro para el desarrollo de una Universidad Sustentable" que minimice el impacto ambiental de sus acciones.

-Servir de nexo entre la UNLP y las organizaciones de la sociedad civil, instituciones, gobierno, empresas, y del resto de los actores sociales, políticos e institucionales de la comunidad nacional e internacional para la Vinculación Institucional en temas de Medio Ambiente.

-Articular acciones en materia ambiental tendientes a incentivar la Cooperación Interuniversitaria, Internacional y la Internacionalización en la temática cumpliendo con los objetivos del Milenio, de la Universidad y de la Sociedad en su conjunto.

-Contribuir a la difusión y generación de actividades ambientales para fomentar lazos, convenios y proyectos de la UNLP.

Acciones:

- Realizar un relevamiento de las actividades y recursos en materia ambiental con las que cuenta la UNLP, creando una base de datos ambiental para dar respuestas oportunas.

-Propiciar reuniones y mantener canales de comunicación fluidos hacia el interior y el exterior de la Universidad con todos los actores sociales en la temática ambiental.

-Detectar requerimientos, tendencias y avances a nivel internacional e impulsar acciones concretas en materia ambiental.

-Receptar requerimientos que se dirijan a la Universidad y canalizarlos a través de las distintas Unidades Académicas, grupos de investigación, extensión o programas capaces de resolverlos o atenderlos.

-Impulsar la creación de la "Mesa Ambiental Permanente" con representantes de la Universidad para lograr el Fortalecimiento Institucional y una Universidad Sustentable. Actuando como asesores ambientales.

-Interactuar con los distintos planes, programas, proyectos y acciones ambientales llevadas adelante desde la UNLP para potenciar la solución.

- Propiciar actividades para lograr un cambio de modalidad de los espacios de aprendizaje que fortalezcan la educación ambiental en todos los niveles
- Propiciar actividades científicas y de extensión, con la participación en congresos, exposiciones, eventos y campañas de sensibilización involucrando la participación de toda la comunidad Universitaria.-Difusión de todas las actividades realizadas para fomentar lazos, convenios y proyectos de la UNLP.

En este sentido, a través de la Prosecretaría de Bienestar Universitario se lleva adelante el Programa Compromiso Ambiental Universitario, que desarrolla acciones por la sustentabilidad y la preservación del medio ambiente dentro del ámbito universitario, al intentar generar un cambio en los hábitos de consumo y el manejo de los residuos, minimizando, separando y recuperando los residuos sólidos urbanos que se generan.

En este marco nació el programa Recuperamos de separación de residuos sólidos urbanos (RSU), junto a la Asociación Nuevo Ambiente². Este programa se encuentra implementado en la Presidencia de la UNLP, en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales, Ciencias Económicas, Ciencias Exactas, Ingeniería, Odontología, el Colegio Nacional y la Escuela Anexa.

Otro de los proyectos que encontramos dentro del ámbito de la UNLP es el denominado E-basura, el cual propone “extender los ciclos de la vida de los equipos con fines sociales”. Nace en 2009 por la preocupación por los problemas sociales y ambientales de un grupo de docentes, alumnos y graduados. El objetivo principal es proteger el ambiente mediante la reutilización y revalorización de aparatos eléctricos y electrónicos, que luego son donados a diversas instituciones del país.

Se proponen contribuir con la alfabetización digital y la reducción de la brecha social de sectores vulnerables de la sociedad.

El material que no puede ser reutilizado es enviado a una empresa con certificación ambiental para su disposición final y segura, evitando así su estadio final en quemadas y basurales.

En agosto de 2015, en el marco del reconocimiento de la necesidad del trabajo

² La Asociación Nuevo Ambiente es una ONG, sin fines de lucro, creada el 5 de junio del año 2000 por un grupo de ciudadanos preocupados y comprometidos con mejorar la calidad de vida de los vecinos, atentos a la situación socio-ambiental que padece la región de La Plata, Ensenada y Berisso.

articulado en torno a la problemática ambiental, se conformó en la UNLP la iniciativa más ambiciosa en relación a las temáticas que son objeto de estudio de este TIF: la Mesa Permanente Sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales en un primer momento y luego de la Secretaría de Transferencia.

Este espacio, del que participan especialistas e investigadores de todas las disciplinas, se propone planificar propuestas y soluciones a las principales demandas que exige el nuevo escenario; al tiempo que pretende posicionarse como un organismo de consulta que posibilite reunir una base de datos de expertos de los distintos campos disciplinarios con los que se debe abordar la complejidad del cambio climático.

La Mesa Permanente Sobre Cambio Climático, integrada por funcionarios/as de presidencia de la UNLP, decanos/as, científicos/as y expertos/as en el tema de las distintas unidades académicas, tiene como objetivo promover acciones de coordinación y cooperación entre las distintas disciplinas, centros, laboratorios e instituciones de investigación, para poder convertirse en un referente de consulta para quienes tienen la responsabilidad de elaborar políticas y estrategias frente a la problemática mencionada.

La Mesa está constituida por un/a representante de cada Unidad Académica y se propone aportar a las tareas de comunicación, formación y concientización de la comunidad en general, la construcción de un repositorio digital de trabajos de investigación sobre la temática y para la elaboración de proyectos y/o estudios específicos ante el requerimiento de instituciones públicas, privadas y de organizaciones de la sociedad.

La representante de la FPyCS en la Mesa es la docente investigadora Nathalie Iñíguez, actual Directora de la Especialización en Comunicación y Ambiente de esta casa de estudios. En relación a la conformación de la Mesa sostuvo que “el principal objetivo de la Mesa es abordar la problemática específica del cambio climático a nivel global y sus implicancias a nivel regional y local, desde la mirada del espacio académico que conformamos los distintos representantes de la facultades de la Universidad Nacional de La Plata. Es aportar a hacer visible la temática.”

“La principal acción llevada a cabo por la Mesa fue una Jornada vinculada a la

problemática medioambiental. En ese momento se firmó el Acuerdo de París, que fue fundamental para la visibilización internacional y también en Argentina para dar a conocer los efectos del cambio climático.”

No obstante, ésta y otras acciones, al ser evaluadas por los y las integrantes de la Mesa, evidenciaron la escasa participación de sectores extra académicos y de la comunidad en general. Acá se puede leer claramente la falta de un trabajo exhaustivo en cuanto a convocatoria y en dar a conocer la problemática a nivel social. Para tal fin se necesita un comunicador especializado y formado en los conocimientos específicos.

“Justamente la comunicación vinculada a lo medioambiental atraviesa todos los espacios y todas las instancias”, resalta Iñíguez y sintetiza “el hecho de que en la Facultad de Periodismo exista un centro dedicado a la problemática ambiente y comunicación me parece fundamental porque a vos te sirve de punta de lanza para planificar, armar estrategias, pensarnos como colectivo académico, institucional de cara a las demás instituciones. Pero sobre todo para poder pensar estrategias vinculadas a gestión, a acción...cómo accionamos, cómo actuamos para lograr los objetivos que nos proponemos; tendientes a la resolución de esta problemática.”

Proyecto de Investigación Orientado PIO 2014-2016

Teniendo como base la terrible inundación que se produjo en la ciudad de La Plata el 2 de abril de 2013, un grupo de diez unidades académicas pertenecientes a la UNLP presentó el Proyecto de Investigación Orientado: “Las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada: análisis de riesgos y estrategias de intervención” con la dirección y codirección de la Dra. Alicia Ronco y la Arq. Isabel López, respectivamente. Cada unidad académica aportó a su vez un coordinador y participaron setenta y nueve investigadores.

Este Proyecto fue financiado por la UNLP y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. El objetivo fue construir conocimiento sobre las inundaciones en La Plata, Berisso y Ensenada a partir del desastre del 2 de abril. Se realizó entre el 1° de agosto de 2014 y el 31 de julio de 2016.

Los integrantes de este proyecto multidisciplinar son:

- Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Centro de Investigación Urbanas y Territoriales (CIUT) y Laboratorio de Arquitectura y Hábitat Sustentable (LAyHS)
- Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, Departamento de Ambiente y Recursos Naturales
- Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas: Departamento de Sismología e Información Meteorológica (SIM)
- Facultad de Ciencias Exactas: Centro de Investigaciones del Medio Ambiente (CIMA) y Programa Ambiental Extensión Universitaria (PAEU)
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: Instituto de Cultura Jurídica (ICJ)
- Facultad de Ciencias Naturales y Museo: Instituto de Geomorfología y Suelos (IGS-CISAUA)
- Facultad de Informática: Laboratorio de Investigación de Nuevas Tecnologías Informáticas (LINTI)
- Facultad de Ingeniería: Departamento de Hidráulica (DH)
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Departamento de Geografía.
- Facultad de Trabajo Social: Centro de Estudios de Trabajo Social y Comunidad (CETSyC)
- Facultad de Periodismo y Comunicación Social: Centro de Investigación en Comunicación y Políticas Públicas (CICOPP)

Como resultado de esta investigación se pueden mencionar algunas de las numerosas recomendaciones que surgen de la lectura del documento final, en pos de actuar con anticipación en torno al territorio y el ambiente, para disminuir el riesgo de inundaciones:

Sistematizar, consensuar e implementar estrategias y mecanismos económicos, sociales y tecnológicos eficaces para la mitigación, resolución y prevención ante conflictos actuales y futuras amenazas, teniendo en cuenta distintos saberes.

Buscar y acordar estrategias y lineamientos de ordenamiento urbano y territorial entre las cuatro jurisdicciones - los tres partidos y el puerto – valorando las potencialidades de cada una, manejando los conflictos ambientales para su remediación, prohibiendo la ocupación de los bañados, y

promoviendo la urbanización, industrialización y el desarrollo costero y portuario, en territorios aptos o aplicando estructuras adecuadas a la problemática.

Reformular los planes municipales de ordenamiento urbano-territorial y ambiental articulados con los planes municipales de gestión del riesgo, incorporando medidas no estructurales para la reducción del riesgo y orientando las estructurales, garantizando la integración regional.

Considerar la cuenca como sistema. El Plan de Control de aguas pluviales de una ciudad o región metropolitana debe contemplar las cuencas hidrográficas sobre las cuales la urbanización se desarrolla.

Prohibir la expansión urbana sobre áreas de extrema vulnerabilidad ambiental -humedales- tanto en la cuenca alta como en la baja, creando los sistemas municipales de Áreas Protegidas.

Incorporar espacios verdes y/o espacios de infiltración que colaboren con el funcionamiento del ciclo del agua.

Conservar los cauces abiertos y en su estado natural tanto de los arroyos como de los humedales, como principales medios de drenaje natural, divulgando la necesidad de mantenerlos de esa forma.

Orientar el crecimiento urbano hacia lugares seguros y adaptar la ocupación y el uso del suelo a la zonificación proyectada según los grados de riesgo hídrico de cada cuenca, con la participación de la comunidad afectada, programando las acciones y regulaciones para lograr grados óptimos de infiltración y drenaje.

Fundamentalmente hace falta un Plan de Contingencia que contemple la Gestión y el Control de las acciones programadas, identificando en forma cualitativa y cuantitativa las problemáticas a encarar y analizando las lecciones aprendidas de catástrofes anteriores.

Crear un Organismo de la Región Capital de Gestión del Riesgo Municipal.

Ampliar los sistemas de adquisición de datos meteorológicos y ambientales, tales como la Red de Estaciones Meteorológicas Estandarizadas en la Región Capital.

Espacios académicos sobre la temática ambiente y comunicación en la FPyCS

La FPyCS cuenta con diecisiete unidades de investigación. Dos Institutos, once Centros, Laboratorios y Unidades y cuatro Observatorios:

- INESCO. Instituto de Estudios Comunicacionales en Medios, Cultura y Poder “Aníbal Ford”.

Tiene como objetivo fundamental promover la investigación científica de los problemas sociales, políticos y culturales de la América Latina contemporánea.

-IICOM. Instituto de Investigaciones en Comunicación.

Su objetivo principal es promover, realizar y coordinar estudios teóricos, empíricos y metodológicos en el campo transdisciplinar de la comunicación en las ciencias sociales.

-CeID-TV. Centro de Investigación y Desarrollo en Comunicación, Industrias Culturales y Televisión.

Propone construir múltiples miradas a partir del análisis de la televisión desde una perspectiva integradora, solventada por una base epistemológica, aportando una visión unificadora de la TV entendida como vínculo social, constructora de sentido, espacio de disputa y de representaciones sociales.

-CEHICOPEME. Centro de Estudios en Historia/ Comunicación/ Periodismo/ Medios.

Constituye una instancia de exploración transdisciplinar de los procesos comunicacionales argentino y/o latinoamericanos desde un enfoque histórico.

-CILE. Centro de Investigación en Lectura y Escritura.

Aborda temas sobre lectura y escritura en la educación, en el campo profesional, en el arte y en los medios.

-CICOPP. Centro de Investigación en Comunicación y Políticas Públicas.

Espacio que potencia la investigación desde y en las prácticas de gestión de la comunicación en las políticas públicas e integra la comunidad universitaria con los

espacios de transformación social, en el marco de la construcción del proyecto nacional y latinoamericano.

-CIEPyC. Centro de Investigación en Economía Política y Comunicación.

Es un espacio de discusión de ideas, investigación y análisis de la política económica y los temas macro, desde una visión estructural y de economía política.

-CICEOP. Centro de Investigación y Capacitación en Estudios de Opinión Pública.

Investigaciones teóricas y de campo sobre la opinión pública, con la intención tanto de encontrar respuestas como de abrir nuevos interrogantes.

-COMEDI. Laboratorio de Investigación de Comunicación, Medios, Educación y Discurso.

Tiene como objetivo elaborar y ejecutar proyectos de investigación del programa de incentivos, PPID y otros vinculados a la comunicación, educación y estudios del discurso.

-LILSU. Laboratorio de Investigación de Lazos Socio-Urbanos.

Espacio plural de investigadores dedicados al estudio de los lazos sociales que se producen en la ciudad en sus múltiples dimensiones y porosidades.

-LECPyS. Laboratorio de Estudios en Comunicación, Política y Sociedad.

-Laboratorio Comunicación y Género.

Espacio para hacer y proyectar comunicación con perspectiva de género.

-UPID-Comunicación y Psicoanálisis. Unidad Promocional de Investigación y Desarrollo en Comunicación y Psicoanálisis.

Desarrolla un espacio interdisciplinario de investigación que indaga la relación entre el sujeto y lo social, a partir de los aportes del campo del psicoanálisis y la comunicación social, centrado en las tradiciones teóricas que abonaron la problemática de la subjetividad.

-Observatorio Comunicación, Género y Diversidad con perspectivas en DDHH.

Promueve un espacio de encuentro y articulación entre las actividades de extensión,

gestión e investigación, de manera que las prácticas y problemáticas de género en Argentina, abordadas desde una mirada integral.

-Observatorio Jóvenes, Medios y Comunicación.

Intenta responder a la necesidad de generar un espacio de articulación entre las prácticas vinculadas a las actividades de extensión, a las de políticas públicas, y a aquellas otras prácticas referidas a la investigación.

-Observatorio Comunicación y Salud.

Pretende desarrollar un trabajo nutrido por la formación y experiencia de un grupo integrado interdisciplinariamente.

-Observatorio de Medios con Perspectiva de Género.

Se dedica a interpretar los estereotipos de género que están presentes en las rutinas y prácticas de la producción de noticias y otros productos comunicativos.

La existencia y funcionamiento de estas Unidades difiere notablemente en cuanto a: trayectoria, cantidad de investigadores, publicaciones, comunicación externa -página web, blog, redes sociales, etc-, asiduidad de trabajos; entre otras.

De la totalidad relevada y analizada se desprende que no existe en la FPyCS ningún ámbito dirigido específicamente a estudiar las problemáticas de ambiente/desarrollo sostenible/comunicación.

Solo el LILSU contiene dentro de sus líneas de investigación, destinadas prioritariamente a la generación/regeneración de lazos sociales en situaciones de crisis o rupturas de la trama urbana y los imaginarios sociales que estas generan, un apartado sobre conflictos ambientales. En este sentido fue que formó parte del PIO descrito anteriormente. No obstante, el enfoque hacia las temáticas ambientales de este Laboratorio es incipiente y complementario de su objetivo principal.

De todas formas, se podría pensar en un aliado a la hora de generar vínculos intrainstitucionales.

Importancia de la Propuesta

La conformación de Unidades de Investigación, como ámbitos de estudio y especialización de una determinada área o rama del conocimiento, constituye una acción fundamental del devenir universitario y académico.

Bourdieu (citado en Ortiz, 2004: 16) sostiene que “la historia de las ideas no se limita solo a las ideas; es necesario, además, comprender cómo son trabajadas por la comunidad académica, por el “campo científico.”

En tanto actividad social, el campo científico se compone de mujeres y hombres que han confrontado ideas, ideologías y posiciones en torno a cuáles son los criterios a adoptar y procedimientos a seguir para ser reconocida una producción científica. Pero para poder plasmar todas estas ideas, concepciones, pensamientos, teorías y conceptos se necesitan las instituciones que les den sustento: universidades, centros de investigación, departamentos, laboratorios, etc.

Como sostiene Ortiz (2004): “las ciencias sociales han sido capaces de progresar no apenas a causa de las buenas ideas, sino también debido al desarrollo de centros de investigación, la creación de bibliotecas, la edición de revistas académicas, los congresos de especialistas, en fin, a un conjunto de prácticas que le dan soporte.”

El resultado de este proceso de investigación y análisis constituye la elaboración de una Propuesta de creación de una Unidad de Investigación para la FPyCS de La Plata: Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible, en clave de comunicación.

La oferta global de posgrados y centros de investigación de esta casa de estudios forma parte y se enmarca en la definición y consolidación de una política académica de formación y producción en el campo de conocimiento del periodismo y la comunicación social.

Por tanto, la concreción de este Laboratorio implicará una rearticulación sobre los objetivos fijados por la Facultad, en función de una definición de una coyuntura posible para llevar adelante la comunicación ambiental como teoría y como práctica.

En base a un pensamiento que hace foco en las principales transformaciones económicas, los hechos históricos y la orientación de la producción científica y

tecnológica local y latinoamericana, se plantea la convocatoria a aquellos/as profesionales enfocados/as en las temáticas ambientales.

Por todo lo anteriormente citado es que consideramos importante la conformación de un espacio que nucleee y centralice los estudios sobre comunicación/ambiente/desarrollo, con énfasis en los tres aspectos que pone de relieve el Estatuto de la Universidad: “la UNLP reconoce como funciones primordiales el desarrollo y fomento de la enseñanza, la investigación y la extensión”. Estos tres pilares rigen desde la Reforma de 1918 el devenir universitario y entendemos que deberían guiar la vocación de toda la comunidad académica.

Como sugiere la Declaración Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO de 1998, la sociedad tiende cada vez más a fundarse en el conocimiento, motivo por el cual la educación superior y la investigación forman, en la actualidad, parte primordial del desarrollo cultural, social, económico y ecológicamente sostenible de los sujetos, las comunidades y las naciones. La educación superior debe aportar al mejoramiento de la comprensión social de las complejas situaciones por las que atraviesan nuestros países y regiones, a través del estudio de las temáticas que nos configuran y definen. El rol de las instituciones universitarias, en el marco de su autonomía y su libertad académica, es acrecentar el pensamiento crítico y la participación ciudadana, mediante sus tareas de docencia, investigación y extensión.

En este sentido, el Laboratorio se plantea profundizar el desarrollo del conocimiento en las líneas de investigación en torno a sus ejes centrales, a través de la coordinación y el acompañamiento de investigadores/as con proyectos afines.

Se propone también articular y potenciar multidisciplinariamente dichos estudios para consolidar a la comunicación como campo para analizar diversos procesos y fenómenos socioambientales.

Asimismo, se intentará atraer y facilitar el trabajo de becarios/as que se encuentren desarrollando sus procesos de investigación o que pretendan comenzar nuevos desafíos.

Otra de sus tareas será generar y gestionar seminarios interdisciplinarios, tanto a nivel de grado como de posgrado.

También coordinar la edición de diferentes publicaciones científico-académicas que comuniquen la producción de conocimientos en torno a la problemática

ambiental.

Será otra de sus tareas establecer relaciones con diversas instituciones para potenciar los diálogos entre la academia y diferentes organizaciones de la sociedad.

Se plantea como otros de sus objetivos diferentes acciones conjuntas en áreas concretas a modo de puente -de doble vía- entre la Universidad y los diversos actores sociales de la comunidad de la que forma parte. “La Universidad reconoce como una de sus funciones primordiales la extensión universitaria (...) planificada de acuerdo a intereses y necesidades de la sociedad, cuyos propósitos deben contribuir a la solución de las más diversas problemáticas sociales, la toma de decisiones y la formación de opinión, con el objeto de generar conocimiento a través de un proceso de integración con el medio y contribuir al desarrollo social” (Estatuto de la UNLP, 2009).

Se prevé la planificación y gestión de proyectos y programas de extensión universitaria, el diseño de convenios entre instituciones, la producción de materiales comunicacionales y la gestión de actividades en los diferentes territorios.

A su vez se plantea la generación de cursos, jornadas y seminarios de capacitación y formación en comunicación y ambiente, coordinando dicha tarea con organismos estatales y organizaciones de la comunidad.

Por consiguiente, este Laboratorio intenta suplir la carencia de espacios destinados a la problematización, análisis, construcción, reflexión, investigación e intervención sobre la problemática ambiental y el desarrollo sostenible -en articulación con los estudios de comunicación- y contribuir a la ampliación del campo de estudio de las problemáticas socioambientales, en clave de comunicación, a través de un espacio institucional de articulación de saberes que integre a estudiantes, graduados/as, docentes, investigadores/as, tesis de grado y posgrado de la FPyCS.

El texto que da cuenta del trabajo efectuado es una creación original en base a las necesidades detectadas y en su confección se puede ver la metáfora de la costura que elabora Renato Ortiz. El autor sostiene que el quehacer intelectual puede compararse con dicho oficio, que requiere habilidad, práctica y conocimiento. “Poner el hilo en la aguja, combinar las telas y efectuar el corte son operaciones delicadas que exigen paciencia y concentración. En este sentido, la expresión “hilvanar las ideas” revela algo inherente al trabajo intelectual (...) La escritura es el soporte y la concretización del recorte conceptual. Las mismas informaciones, los mismos datos

pueden ser cosidos de manera diferente. No hay objeto fuera del texto y su contenido, para existir, debe formalizarse” (Ortiz, 2004: 14).

Este texto fue elaborado eligiendo diferentes hilos, colores y texturas, realizando una particular composición como fundamento de la artesanía intelectual.

El documento final cumple con todos los requisitos definidos en la Ordenanza N° 284/11 de la UNLP. Será presentado ante las autoridades de esta casa de estudios, para su evaluación y, de resultar positiva, dar curso a su conformación.

Algunas consideraciones

Con posterioridad al cierre y análisis del presente TIF el Consejo Directivo de la FPyCS aprobó un Proyecto interno (no reglamentado al 30/11/2018), que propone facilitar la creación de Unidades de Promoción de Investigación y Desarrollo (UPID). El objetivo es generar una instancia inicial en la generación de espacios de formación al interior de esta casa de estudios.

Como se planteó en este trabajo, la Universidad establece una normativa donde define las Unidades que reconoce. Por fuera de eso estarán las Unidades que serán acreditadas por la propia Facultad, en tanto espacios con menor exigencia, en términos de categoría docente e integrantes.

Propuesta de creación de una Unidad de Investigación

LABORATORIO DE PROBLEMÁTICA AMBIENTAL Y DESARROLLO
SOSTENIBLE, EN CLAVE DE COMUNICACIÓN

Lic. Genoveva Surraco

Especialidad:

Estudios que articulen los aportes de los procesos de comunicación al abordaje de los conflictos socioambientales y el desarrollo sostenible.

Dependencia académica: Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Objetivos:

- a) Generar espacios de construcción, problematización, reflexión, investigación e intervención frente a los desafíos complejos de la sociedad actual; en torno al ambiente y la relación sociedad-naturaleza-cultura y el modo de concebir e interpretar esta relación.
- b) Elaborar y ejecutar planes y proyectos que propicien la integración de investigadores a trayectos de investigación/extensión en torno a la articulación entre la comunicación y la problemática ambiental, para producir nuevos conocimientos en la temática.
- c) Contribuir a la formación de profesionales -con una mirada crítica y constructiva acerca de los temas y problemas ambientales- de grado y posgrado, a través de cursos, seminarios y profundizando el trabajo en la Especialización de Comunicación y Ambiente de esta casa de estudios.
- d) Favorecer la formación de investigadores jóvenes, mediante el acompañamiento de becarios/as y tesistas de grado y posgrado que orienten sus trabajos al estudio y análisis de problemáticas socioambientales, en clave de comunicación.
- e) Crear una biblioteca virtual sobre la especialidad, que sirva de referencia y consulta para los y las profesionales que deseen acercarse a la temática.

- f) Asesorar a las diversas instituciones (organismos de gobierno, organizaciones no gubernamentales, organizaciones productivas, etc.) en la temática estudiada, para contribuir a una comunidad más informada.

- g) Comunicar y transferir estratégicamente los avances en la temática a los diferentes públicos, teniendo en cuenta sus particularidades y con la responsabilidad ética frente al desafío de ayudar a construir ciudadanía responsable y comprometida.

Líneas de investigación:

Las líneas de investigación del Laboratorio se configuran para abordar una serie de campos temáticos vinculados al ambiente, las diversas formas de organización productiva, el desarrollo sostenible y los conflictos socioambientales; desde la perspectiva de la comunicación y el aporte que ésta puede hacer en relación a la conformación de audiencias más informadas, concientizadas y proactivas.

Así, el Laboratorio se organiza en torno a las siguientes áreas de trabajo:

- Ambiente

- Problemática ambiental

- Desarrollo sostenible

- Recursos Naturales Estratégicos/Energía

- Cambio climático

- Sistema productivo

- Políticas públicas

- Ciudad/Territorio

- Concientización/Educación

Justificación de la propuesta:

La Propuesta de creación del Laboratorio se basa en la carencia de Unidades de Investigación que aglutinen las diversas propuestas, tanto de investigación y extensión, en torno a la problemática ambiental, el desarrollo sostenible, y su relación con los procesos de comunicación social.

Frente a las complejidades de la vida social actual resulta indiscutible la necesidad de contribuir a la formación de comunicadores/as especializados/as en diferentes áreas del conocimiento, en función de unas audiencias cada vez más interesadas en el acceso a la información.

La búsqueda de nuevos saberes y apertura a los debates -en torno al ambiente- han logrado un sitio en la estructura curricular de la Facultad y de la Universidad. Si bien se trata de una fase preliminar -que precisa de mayor progreso-, desafía la construcción de un nuevo campo a la formación multidisciplinar.

En este sentido, es de destacar que en 2015, en el marco del reconocimiento de la necesidad del trabajo articulado en torno a la problemática ambiental, se conformó en la Universidad Nacional de La Plata la “Mesa Permanente Sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible”, dependiente de la Secretaría de Relaciones Institucionales en un primer momento y luego de la Secretaría de Transferencia. Este espacio, del que participan especialistas e investigadores de todas las disciplinas, se propone planificar propuestas y soluciones a las principales demandas que exige el nuevo escenario; al tiempo que pretende posicionarse como un organismo de consulta que posibilite reunir una base de datos de expertos de los distintos campos del conocimiento con los que se debe abordar la complejidad del cambio climático.

Bajo este de marco se plantea entonces como pertinente la Propuesta de un Laboratorio con sede en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en tanto Unidad de Investigación que vincule el estudio de las problemáticas sociambientales, las tensiones en torno a la idea de desarrollo económico y el papel de los y las comunicadores/as especialistas en la temática.

Estos/as profesionales deben estar capacitados para conocer/reconocer las particularidades del efecto que produce la actividad humana sobre el medio ambiente, teniendo en cuenta que más de la mitad de la población mundial vive en ciudades. Las

poblaciones urbanas consumen el 75% de los recursos naturales del mundo y generan el 75% de los residuos. Las ciudades se han convertido en consumidoras de enormes cantidades de recursos naturales y generadoras de impactos ambientales masivos.

Los gobiernos se enfrentan así a la alternativa entre desarrollo y sostenibilidad, al sopesar la actual relevancia mundial de los recursos naturales estratégicos. Es en este escenario internacional (donde se pone en juego la ilusión de la globalización), que los países de América Latina deben tomar posición en la relación sociedad, individuo y ambiente en función de unas realidades particulares y desde una mirada regional.

El desarrollo significa inclusión, pero resulta inexacto pensar en éste sin analizar la problemática ambiental y valorar a la sostenibilidad como pilar para el desarrollo local y nacional.

Esta discusión sobre la conservación de la naturaleza y el rol de los RN instala a los profesionales de la comunicación en la necesidad de aportar una mirada crítica sobre la temática.

Surge entonces la Propuesta de conformación del Laboratorio que promueve el diálogo entre estudiantes, docentes, investigadores, comunicadores, periodistas y gestores de políticas públicas, cuyo rol se potencia a través de una toma de posición. Fomenta un intercambio crítico y dinámico que busque cuestionar los relatos impuestos, encarar una visión diferente de abordaje de nuestras circunstancias y contribuir al proceso de formación de una conciencia ambiental nacional.

La Universidad busca incidir, sobre la base de la construcción de conocimientos con la comunidad y en tanto articuladora entre la teoría y la práctica, en los procesos de soluciones sostenibles. Los investigadores universitarios, atentos a las demandas sociales de los diferentes territorios, son capaces de posibilitar procesos de concientización y transformación.

El Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación buscará la articulación entre las diferentes tareas investigativas y las prácticas concretas en los territorios, en contacto con los diversos actores involucrados.

Plantel: Director/a, Consejo Asesor, Integrantes

Propuesta de reglamento interno:

Cumpliendo con los objetivos y especificaciones establecidas en el presente documento y, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza 284/11 de la Universidad Nacional de La Plata en relación al funcionamiento de los Laboratorios de Investigación, se enuncia a continuación el siguiente reglamento interno sujeto a la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, una vez aprobada la propuesta de creación y autoridades interinas del Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación.

De la organización.

El Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sustentable en clave de comunicación estará conformado por un/a Director/a y un Consejo Asesor.

De los integrantes.

Podrán integrar el Laboratorio investigadores/as que orienten sus trabajos de investigación a las líneas y temáticas abordadas estén o no acreditadas por una instancia superior, becarios/as, tesistas de grado y posgrado y estudiantes de grado y posgrado. Para pertenecer al Laboratorio será necesario que radiquen formalmente sus proyectos en el mismo.

De los Proyectos de Investigación.

Podrán radicarse en este Laboratorio los proyectos de investigación vinculados a las temáticas y líneas de investigación que el Laboratorio desarrolla. La radicación de los proyectos en el Laboratorio supone que sus integrantes gozan de los derechos de pertenecer a este organismo, pero también deberán asumir tanto las responsabilidades estipuladas en su reglamento de creación como así también los lineamientos establecidos en su política académica y científica.

De las funciones de los y las integrantes.

El/la directora/a del Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación es responsable de:

- Administrar los recursos humanos, económicos y patrimoniales;
- Convocar y coordinar las reuniones del Consejo Asesor, haciendo uso del voto en caso de empate;
- Elaborar el plan de desarrollo académico y científico del Laboratorio en consulta con el Consejo Asesor y sujeto a aprobación del Consejo Directivo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social;
- Promover, propiciar y coordinar la evaluación académica de programas y proyectos junto con sus respectivos responsables;
- Proponer al Consejo Asesor la incorporación de nuevos/as investigadores/as que, en un proyecto de investigación acreditado o en uno nuevo, así lo soliciten, así como también los/as becarios/as y tesistas;
- Asignar el equipamiento y espacios físicos de funcionamiento a los diferentes programas, proyectos, becarios/as, tesistas e investigadores radicados en el laboratorio;
- Elaborar la Memoria Anual Institucional y el Plan de actividades para el período siguiente, en conjunto con el Consejo Asesor, elevándolos para su aprobación al Consejo Directivo de la FPyCS;
- Designar, en conjunto con el Consejo Asesor, investigadores visitantes;
- Proponer convenios, acuerdos y estrategias de colaboración con instituciones del propio campo científico, académico y con organismos públicos que abordan la temática;
- Evaluar, junto al Consejo Asesor, la radicación de investigadores/as, becarios/as, tesistas, proyectos y programas de investigación;
- Gestionar y promover espacios de publicación de las investigaciones en curso a fin de difundir el conocimiento generado.

El Consejo Asesor es responsable de:

- Colaborar en el planeamiento y gestión de las actividades científicas y académicas, así como con la coordinación de los recursos humanos y materiales.

- Colaborar en la planificación de las actividades de investigación y formación de investigadores, de acuerdo a los lineamientos formulados por los órganos de gobierno de la FPyCS de la UNLP.
- Promover, propiciar y colaborar en la evaluación académica de programas y proyectos, junto con sus respectivos responsables.
- Disponer la incorporación de nuevos/as integrantes, que en un proyecto de investigación acreditado o en uno nuevo, así lo soliciten, tanto investigadores como tesistas y becarios/as.
- Colaborar en la asignación del equipamiento y los espacios físicos a los diferentes recursos humanos que forman parte del Laboratorio.
- Colaborar en la gestión de los recursos económico-financieros y en la formulación de los presupuestos y las rendiciones de cuentas de cada período en ejercicio.
- Elaborar el Plan de Actividades para el período subsiguiente, en conjunto con el Director, elevándolo para su aprobación al Consejo Directivo de la FPyCS.
- Opinar sobre la designación de investigadores visitantes.
- Proponer convenios, acuerdos o intercambios con instituciones del propio campo científico, académico y/o disciplinar y con otros organismos públicos.
- Evaluar, junto al/la directora/a, la radicación de programas y proyectos así como también de investigadores, becarios y tesistas.

De las designaciones de las autoridades.

Se exige el cumplimiento de los siguientes requisitos para ser designados/as como Director/a:

- Ser Profesor/a Ordinario/a de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social con categoría I, II o III del Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de La Plata.
- Poseer mayor dedicación radicada en el Laboratorio.
- Desempeñarse como investigador/a y docente en la línea temática propuesta por el Laboratorio y acreditar antecedentes significativos y expertise en dicha línea.
- Poseer capacidad demostrada para la formación de recursos humanos, la coordinación de equipos de trabajo y la gestión institucional.

Miembro del Consejo Asesor:

- Ser Profesor/a Ordinario/a de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social con categoría no inferior a IV del Programa de Incentivos de la Universidad Nacional de La Plata.
- Desempeñarse como investigador/a y docente y acreditar antecedentes significativos en las líneas de investigación y temáticas del Laboratorio.
- Poseer capacidad demostrada para la formación de recursos humanos, la coordinación de equipos de trabajo y la gestión institucional.

De los derechos y responsabilidades de los miembros del Laboratorio.

Todos los y las integrantes gozan del uso de los materiales e instalaciones del Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación con observancia de distribución igualitaria y equitativa de los tiempos y recursos disponibles.

En cuanto a los/las investigadores/as, becarios/as y tesistas de grado y posgrado, tendrán los siguientes derechos y responsabilidades:

- Presentar un plan general de tareas donde se indiquen los objetivos, cronograma, actividades y recursos necesarios. Estas actividades pueden o no estar inscriptas en las planificaciones de los programas y proyectos de investigación.
 - Disponer públicamente de la información producida por sus prácticas y actividades.
- En el caso de la confección de la Memoria y del Plan Anual de Actividades, todos los miembros del Laboratorio deben presentar la información en el tiempo y la forma requerida.

Lugar físico y superficies disponibles:

El lugar físico para el desarrollo de las tareas de este Laboratorio será la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, sede Miguel Bru, calle 44 N° 676. El edificio cuenta con 8 aulas para el dictado de clases y, además, posee un espacio

destinado a reuniones de los equipos de investigación y encuentro docente en el primer piso.

La sede Miguel Bru es un edificio de dos plantas ubicado en el centro de la ciudad de La Plata. Entre la planta baja y el primer piso de dicha dependencia se encuentran emplazadas aulas para el dictado de clases, organización de conferencias y encuentros docentes. Asimismo existen una serie de oficinas destinadas a los equipos de investigación.

La Facultad consignará para el trabajo del presente Laboratorio una oficina que compartirá edificio con las Secretarías de Posgrado y la Secretaría de Investigación de la Unidad Académica. Además en dicho edificio se emplazan más de 10 unidades de investigación (entre Centros, Laboratorios y Observatorios).

Biblioteca:

La biblioteca de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social es una unidad de información centralizada y especializada, considerada como una de las más importantes de América Latina. Posee un alto nivel de contenidos académicos y científicos, brindando sus servicios a estudiantes de la carrera de grado y posgrado, del mismo modo, proporciona los distintos recursos impresos y digitales a las distintas áreas de investigación, observatorios, laboratorios e institutos.

Importancia de los Convenios de cooperación científica existentes:

- Convenio Específico de la Editorial de Periodismo y Comunicación Social y la Especialización en Comunicación y Ambiente de la FPyCS de la UNLP. Protocolo de Colaboración Mutua. En el mismo ambas áreas coordinarán la realización de tareas y proyectos de interés mutuo vinculadas al objetivo central de de formación y perfeccionamiento de recursos humanos en posgrado, y la difusión de su trabajo, a través del desarrollo de actividades conjuntas con miras a responder más adecuadamente las demandas de sus respectivos espacios de formación y prácticas, a los avances en el campo comunicacional, a las nuevas problemáticas sociales ligadas al

medio ambiente y a su articulación con la formación profesional y afines. El mismo fue suscrito en abril de 2014 y por un lapso de tiempo de 5 (cinco) años.

- Manifestación de Interés entre la Universidad Nacional de Quilmes y la Especialización en Comunicación y Ambiente de la FPyCS de la UNLP. Ambas partes suscribieron el compromiso institucional con la intención de firmar un convenio específico entre la Especialización en Ambiente y Desarrollo Sustentable de la UNQ y la Especialización en Comunicación y Medio Ambiente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP. La misma fue suscrita en abril de 2013.

- Acuerdo de espacio de prácticas educativas entre "Radio A" de CONADU y la Especialización en Comunicación y Ambiente de la FPyCS de la UNLP. Se conviene entre las partes un espacio de difusión para el intercambio de producciones de los/as alumnos/as realizadas en el marco de materias y/o seminarios de prácticas formativas y/o profesionalizantes, considerando los objetivos de "Radio A" y el marco en el que se generan las acciones de posgrado. El mismo fue suscrito en marzo de 2014.

- Carta acuerdo entre RadioPerio y la Especialización de Comunicación y Ambiente, ambas pertenecientes a la FPyCS de la UNLP, en pos del logro de fines comunes donde el primero se compromete a ceder un espacio de prácticas para los alumnos de la Especialización a los fines de que realicen tareas y actividades en el campo; además de poner a disposición información, documentos, archivos radiofónicos, fuentes informativas entre otros aportes para el desarrollo de los espacios curriculares orientadas a la práctica y la producción. La misma fue suscrita en abril de 2014.

-Convenio Específico entre la Secretaría de Producción y la Especialización en Comunicación y Ambiente, ambas pertenecientes a la FPyCS de la UNLP, donde las mencionadas entidades manifiestan como propósito de concertar programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de diversas actividades en las áreas de mutuo interés; enfocadas las mismas en la formación de recursos humanos de posgrado. El mismo fue suscrito en abril de 2014 y por un lapso de 5 (cinco) años.

-Convenio Específico entre la Secretaría de Vinculación Tecnológica y la Especialización en Comunicación y Ambiente, ambas entidades pertenecientes a la FPyCS de la UNLP,

donde manifiestan como propósito de concertar programas de cooperación para la ejecución conjunta y coordinada de diversas actividades en las áreas de mutuo interés. Las acciones proponen la formación de recursos humanos de posgrado. El mismo fue suscrito en abril de 2014 y por un lapso de 5 (cinco) años.

Otros antecedentes útiles a la hora de evaluar la propuesta:

Este equipo, que propone la creación del Laboratorio de problemática ambiental y desarrollo sostenible en clave de comunicación, viene trabajando en la especialidad temática y en las diferentes líneas de investigación desde diversos espacios académicos:

-Participación activa en el relanzamiento de la carrera de posgrado: Especialización en Comunicación y Ambiente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

-Dirección de la carrera de posgrado: Especialización en Comunicación y Ambiente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

-Secretaría Académica de la carrera de posgrado: Especialización en Comunicación y Ambiente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP.

-Docencia de posgrado en la Especialización en Comunicación y Ambiente de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP:

*materia de posgrado “Políticas comunicacionales y ambiente” - Especialización en Comunicación y Ambiente - Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP.

*materia de posgrado “Taller de producción de TIF (Trabajo Integrador Final)” - Especialización en Comunicación y Ambiente - Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP.

*materia de posgrado “Periodismo Ambiental” - Especialización en Comunicación y Ambiente - Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP.

-Conformación de la Mesa Permanente por el Cambio Climático y el Desarrollo

Sostenible, donde participan todas las Facultades de la UNLP. En representación de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social: Lic. Nathalie Iñiguez Rímoli.

-Miembros del Comité Académico de la Especialización en Comunicación y Ambiente. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

Publicaciones realizadas sobre la temática propuesta:

-Publicación: “Políticas Públicas y Recursos Naturales: su relevancia en la planificación estratégica hacia el desarrollo sustentable”. Por Lic. Nathalie Iñiguez Rímoli.

<http://sistemaproductivounlp.blogspot.com.ar/p/producciones-de-la-catedra.html>

- Publicación: El fenómeno Nimby. Movilización social y comunicación.” Por Lic. Genoveva Surraco.

<http://sistemaproductivounlp.blogspot.com.ar/p/producciones-de-la-catedra.html>

-Libro “Comunicar el ambiente. Una nueva experiencia pedagógica”. Comp. Edmundo Ferreti, Leonardo González, Paula Useglio. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. La Plata. Junio de 2009.

<http://www.patagonianatural.org/publicaciones/archivos/libros-manuales/item/1191-comunicar-el-ambiente-una-nueva-experiencia-pedagogica/1191-comunicar-el-ambiente-una-nueva-experiencia-pedagogica>

-Revista Trampas de la Comunicación y la Cultura N°64. Ediciones de Periodismo y Comunicación Social. La Plata. Septiembre de 2008.

<http://www.youblisher.com/p/352658-Revista-Trampas-de-la-Comunicacion-y-la-Cultura-64/>

Proyectos de investigación que se desarrollaron:

-Proyecto de Investigación en el marco del Programa de Incentivos de la UNLP: “Ambiente y Comunicación: políticas destinadas a la problemática medioambiental en la ciudad de La Plata”. 2016-2019. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP.

-PPID (Proyecto Promocional de Investigación y Desarrollo): “Empresas recuperadas por sus trabajadores en la provincia de Buenos Aires: su dimensión comunicacional”.

2016-2017. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

- Proyecto de Investigación en el marco del Programa de Incentivos de la UNLP: “La inserción de los Distritos Productivos en el proceso de Regionalización de la provincia de Buenos Aires: su dimensión comunicativa”. 2012/2015.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP. Código: 11/P 217

-Proyecto de Investigación en el marco del Programa de Incentivos de la UNLP: “Comunicación y Distritos Productivos: origen y evolución en la provincia de Buenos Aires.” 2008/2011.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

Código: 11/P153

-Proyecto de Investigación en el marco del Programa de Incentivos de la UNLP: “Pequeñas y medianas empresas (PyMEs), sector público y sociedad civil. Estrategias de Comunicación para el desarrollo local de la ciudad de La Plata durante el período 2004/2005”. Prórroga por dos años más 2006/2007.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP

Código: P105

-Proyecto de Investigación en el marco del Programa de Incentivos de la UNLP: “Identificación y construcción de modalidades de planificación de la comunicación al servicio del desarrollo de pequeñas y medianas empresas (PyMEs) del partido de La Plata”. (2001-2002). Prórroga por un año más, 2003.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP Código: P076

-Dirección de TIF sobre la Especialización:

-“Educación ambiental en el contexto de un Plan Integral de Gestión de Cuenca Hídrica en el partido de La Plata”, de Susana Pacheco (en proceso).

-“Introducción a las buenas prácticas culinarias”, de Francisco Almeida Huerta (aprobada).

-“Hacia una nueva cultura en el agro: gestión de envases vacíos de agroquímicos”, de Trinidad Armas (en proceso).

-“La consulta pública como herramienta de comunicación estratégica indispensable para proyectos e iniciativas de desarrollo sostenible”, de Giselle Apat (en proceso).

- “Oro Negro y Soberanía en Suramérica”, de Cristian Jiménez (en proceso).
- “Contaminación ambiental en Buenaventura. Estudio de caso: el Colegio de Liceo”, de Jorge Beltrán (en proceso).

-Tesis de grado presentadas:

-Tesis: Franco Luciana Exp. 1396 Título: “Sembrando sentidos. Educación ambiental a través de la experiencia de una huerta orgánica comunitaria” Directora: Eleonora Spinelli Sede: La Plata Programa: Comunicación y Educación.

-Tesis: Valentín Amorebieta Exp. 634 Título: “El colapso petrolero y las energías alternativas. Producción periodística de enfoque medioambiental” Director: Carlos Rojas, Co Director: Mario Migliorati Programa: Comunicación, Periodismo y Medios.

-Tesis: Michini Claudia Exp. 1404 Título: “El abordaje periodístico de temas ambientales en el partido de La Costa” Director: Jorge Castro, Co Directora: Anabel Manasanch Sede: La Costa Programa: Comunicación, Periodismo y Medios.

-Figuroa Laura Fabiana – Fossati Mariana Ester Exp. 1416 Título: “Herramientas de comunicación popular al servicio de nuevos paradigmas ambientales. La experiencia de la cooperativa sol-plat” Directora: Carolina Muzzi Codirectora: Laura Chertkoff Sede: La Plata Programa: Comunicación y Política

-Byrne, María Elena- Ruano, Elda Exp: T 819 Título: “Planificación de una estrategia comunicacional para la Asamblea Ambientalista de Galeguaychú dentro del conflicto Botnia” Director: Julio Sarmiento Codirectora: Laura Ferrandi . Programa: Comunicación y Planificación

-Ballester María Nieves – Giorgetti Estefanía Exp. 1032 Título: “Herramientas comunicacionales en situaciones de riesgos ambientales para el Municipio de Berisso” Director: Mariana Inchaurredo Programa: Comunicación, planificación y gestión.

-Fernández Mauro Gastón Exp. 1265 Título: “Desarrollo de una Estrategia de Comunicación para la Casa Ecológica de la Agencia Ambiental de la Municipalidad de La Plata” Directora: Mariana Inchaurredo Programa: Comunicación, Planificación y Gestión.

-Fabi Jaqueline – Lenza Giselle Eugenia. Título: “Construyendo culturas sustentables en pos de una mejor y mayor calidad de vida para todos”. Aprobada junio de 2010.

-Buchara Noelia – López Melograno Manuel. Título: “Somos agua. Material educativo audiovisual para la promoción de prácticas conscientes en la ciudadanía.

- Extensión

-Proyecto Acreditado por la UNLP “Efectos de la contaminación del aire en adolescentes” - Área temática Ambiente, Urbanismo y Patrimonio.

Director: Atilio Porta

Facultad de Ciencias Exactas

2016.

-Proyecto Acreditado por la UNLP “Los mimbreros del Delta” - Área temática Desarrollo Social y Derechos Humanos.

Director: Liliana Galán

Codirector: Natalia Iñiguez Rimoli

Coordinador/es: Genoveva Surraco y Gloria Molinari

Facultad de Cs. Económicas

Facultad de Periodismo y comunicación Social

2010.

-Centro de Extensión de Comunicación del ambiente. Facultad de Periodismo y Comunicación Social. UNLP. Resolución Nº192/2011. Julio de 2011.

- Proyecto de Voluntariado Universitario 2014

Taller de Estrategias en el campo de la educación popular y no formal/Facultad de Periodismo y Comunicación Social

“Promotores ComunicAmbientales”

El proyecto busca la formación de agentes comunitarios para que actúen como promotores de prácticas sustentables en sus barrios a partir de la planificación y gestión de estrategias de comunicación sobre Residuos Sólidos Urbanos (RSU). Se busca generar con cooperativistas, vecinos y vecinas, un proceso que les permita formarse para articular demandas, esfuerzos y propuestas surgidas en la comunidad de pertenencia, a la vez que promover el diálogo y la participación ciudadana en la gestión integral de los residuos sólidos urbanos desde las propias necesidades y prácticas barriales.

- Proyecto de Voluntariado Universitario

“ReverdeSIENDO, Producción de materiales comunicativos-educativos para el taller itinerante de comunicación/educación ambiental” aprobado y financiado por el Programa de Voluntariado Universitario. Secretaría de Políticas Universitarias. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 2011-2012.

El proyecto consiste en la elaboración de materiales comunicativos/educativos que servirán como insumo para los talleres en diferentes organizaciones de la comunidad para trabajar y reflexionar sobre diferentes problemáticas ambientales locales.

- Proyecto de Voluntariado Universitario

Convocatoria específica 2013: La Patria es el Otro.

“EcoPromotores de salud”

El proyecto propone la realización de un proceso educativo y una estrategia de comunicación para sensibilizar y sumar voluntades de los vecinos y vecinas del barrio San Carlos, para conformar una red de EcoPromotores de la salud a partir de una mirada integral del ambiente, la salud y el espacio público.

Se plantea la realización de materiales de comunicación-educación para multiplicar saberes y prácticas en torno al cuidado del ambiente.

Conclusiones

Este TIF surgió frente a la inexistencia de espacios institucionales que nucleen a estudiantes, graduados/as, becarios/as, docentes, investigadores/as y tesistas que proyecten estudios centrados en la problemática ambiental y el desarrollo sostenible, desde una mirada comunicacional; tanto en el orden de lo local -FPyCS- como a nivel global -UNLP-.

El recorrido realizado concluyó en la Propuesta de creación de un Laboratorio, con asiento en nuestra casa de estudios, con la convicción de que la conformación de estas unidades favorece el devenir académico y la generación de nuevos saberes, de cara a unas sociedades cada vez más complejas.

Consideramos que el abordaje de las temáticas comunicación/ambiente/desarrollo requiere de un enfoque multidisciplinario, como modo de interacción, que a su vez precisa de un diálogo y revisión constantes y dinámicos para poder comprender, analizar y construir el conocimiento necesario para abordar las problemáticas actuales de la coyuntura internacional y regional.

Como hemos analizado, para comprender en profundidad la cuestión socioambiental es necesario contextualizarla desde una perspectiva latinoamericana. Las grandes transformaciones ambientales de la región se evidencian en la dramática reconfiguración de las tensiones y las luchas por el reconocimiento, la redistribución y la representación en torno al territorio.

El impacto de la crisis ambiental tiene consecuencias desiguales y perjudica fundamentalmente a los campesinos y campesinas, los grupos indígenas y las poblaciones urbanas no contempladas desde los proyectos hegemónicos de desarrollo.

Como se ha señalado, uno de los problemas ambientales más graves al que nos enfrentamos en la actualidad es el cambio climático. Éste afecta a todo el planeta, es retroalimentativo y tiene una enorme inercia, por lo que no puede detenerse sin un compromiso consciente y sistemático.

“El cambio climático puede revertirse si todos los países del mundo logran una articulación de esfuerzos humanos y económicos, sin precedentes en la historia de la humanidad, que sólo puede lograrse si existe una decisión política sincera de todos los

gobiernos del mundo” (Contribución argentina ante la COP 21).

En esta línea, el presente TIF colabora en la construcción de nuevos espacios de enunciación -durante mucho tiempo invisibilizados- e intenta transformarse en un ámbito para pensar, preservar, proteger y abordar la discusión sobre el ambiente y el desarrollo sostenible.

Al respecto, resulta necesario repasar las principales transformaciones económicas, los hechos históricos y la orientación de la producción científica y tecnológica local y latinoamericana, a la hora de plantear un perfil de profesional enfocado en las temáticas ambientales.

En tanto profesionales académicos/as de las ciencias sociales contamos con múltiples posibilidades de abordaje de los fenómenos en cuestión. Resulta vital poder reflexionar acerca de nuestro ejercicio conjunto y las diversas formas de actuación. El intercambio disciplinar potencia la acción del campo científico en sus diferentes ámbitos de intervención.

Partiendo de la premisa de que la comunicación es un tipo específico de interacción social que crea sentidos, la pregunta que surge es ¿de qué manera colaboramos desde la comunicación en la comprensión de los fenómenos socioambientales desde un enfoque de complejidad? ¿Cómo damos un salto cualitativo que posibilite avanzar hacia una comunicación social comprometida con el ambiente y el desarrollo sostenible, que favorezca una auténtica participación ciudadana?

Entendemos que las ciencias de la comunicación integran diferentes disciplinas y perspectivas teórico - metodológicas y herramientas de intervención social, con la posibilidad de participar en procesos socio políticos amplios.

Como comunicadores/as creamos, articulamos y gestionamos sentidos en el espacio público, a través de la comunicación es posible vehicular procesos transformadores y de cambio social. De este modo, consideramos que los y las investigadores/as en el ámbito académico somos actores sociales capaces de transformar los territorios y las territorialidades en los espacios donde producimos conocimiento.

Es una de nuestras tareas hacer circular los temas ante la opinión pública como objeto de preocupación social, instalando la cuestión ambiental como asunto que nos

compete a todos y todas, focalizando principalmente en cómo las cuestiones ambientales se articulan en el orden de producción del sentido sobre lo real.

Consideramos a la educación como instancia de comunicación y la comunicación como el lugar donde se promueve el aprendizaje colectivo. “El hecho educativo es profundamente, esencialmente comunicacional. La relación pedagógica es en su fundamento una relación entre seres que se comunican, que interactúan, que se construyen en la interlocución” (Prieto Castillo, 2004: 39).

En este marco la educación ambiental, en contraposición a las miradas conservacionistas y reduccionistas, revaloriza el cuestionamiento del pensamiento dominante y propone resignificar la participación popular fundamentalmente en cuanto a la toma de decisiones en clave política. Tiende a la formación de un pensamiento crítico, a la construcción de conocimiento complejo y reflexivo y a la transformación de las relaciones de los individuos como sujetos sociales, desde la vida cotidiana hasta los sistemas culturales, sociales, políticos y económicos y la articulación de estas construcciones sociales con los procesos naturales.

Con la ayuda de los saberes y acciones que surgen del campo de la comunicación para el cambio social particularmente en los años 70 en América Latina, la comunicación/educación ambiental se nutre de aquellas prácticas de organización popular que demostraron su capacidad para generar procesos de desarrollo.

Asimismo son útiles los aportes de la educación como práctica de la libertad, en tanto pedagogía para la crítica, la decisión y la responsabilidad política. Como sostiene Paulo Freire: “la mejor manera de pensar, es pensar en la práctica”.

Esta Propuesta se encuentra en sintonía entonces con la comunicación popular, la comunicación y la educación, la producción de mensajes propios, la multiplicación de saberes surgidos de los diferentes territorios, la reflexión y la producción de relatos sobre el cuidado del ambiente y el desarrollo sostenible.

El Laboratorio contempla expresamente la construcción de líneas de base disciplinares para avanzar en investigaciones, estudios y proyectos concretos sobre varios ejes temáticos, como problemática ambiental, desarrollo sostenible, recursos naturales estratégicos, energía, cambio climático, sistema productivo, políticas públicas, ciudades, territorios, concientización y educación. Las líneas abordadas tienen en común la mirada comunicacional, la situación sociocultural y el estudio del

campo simbólico.

Tiene como objetivo establecer diálogos críticos entre diferentes actores, generar planes innovadores basados en investigaciones originales, monitorear las construcciones simbólicas vigentes en los medios de comunicación, establecer vínculos con amplios sectores de la sociedad, así como también con entidades públicas y privadas.

La problemática ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para nuestras sociedades modernas, por consiguiente requiere cada vez más de diversos ámbitos de análisis y reflexión en las comunidades: escuelas, universidades, ONG, partidos políticos, etc.

Los hombres y mujeres, como principales factores de la cultura, trascendemos a la naturaleza, pero siendo parte de ella, conociendo y asimilando sus leyes. No resulta posible entonces la relación profunda con la naturaleza, la asimilación humana de la naturaleza, sin que medie un proceso cultural.

Para abarcar la complejidad ambiental es necesario desaprender y desujetarse de ciertas nociones tomadas como válidas. El conocimiento ambiental implica una revisión sobre las condiciones ecológicas de la sustentabilidad y las bases sociales de nuestras comunidades y una construcción de saberes que cuestiona las estrategias de poder vigentes.

Hoy en día toda evaluación acerca de la cultura debe incorporar la dimensión ambiental, que se origina en una nueva ética y una nueva epistemología, donde se combinan conocimientos, valores y saberes. En este sentido Dalton (1992) explica que "si entendemos como cultura la manera en que el hombre entiende y organiza el mundo, podemos afirmar que el medio humano es a la vez natural y cultural; tiene dos caras no distintas y separadas, sino inextricablemente fundidas".

Podemos sintetizar que esta investigación, inserta en el campo de los estudios del cambio social, la comunicación popular y la pedagogía del desarrollo, se propone la tarea de convocar y agrupar comunicadores y comunicadoras que, en base a objetivos político-culturales, puedan diseñar, planificar y gestionar procesos de investigación, educación y extensión ambiental.

Piensa a las ciencias de la comunicación como un espacio de conocimiento, de soberanía e independencia, concibiendo a las prácticas teóricas del desarrollo

académico como una acción política, que van más allá de la instancia de la lectura para convertirse en perspectiva orientativa de personas y organizaciones.

En base a un pensamiento que hace foco en las principales transformaciones económicas, los hechos históricos y la orientación de la producción científica y tecnológica local y latinoamericana, se plantea la convocatoria a aquellos/as profesionales enfocados/as en las temáticas ambientales.

Esta iniciativa adquiere significativa relevancia académica ya que aporta a la construcción de un campo en expansión que atraviesa y supera la dimensión de los medios de comunicación. Los y las Licenciados/as en Comunicación Social egresados/as de esta casa de estudios somos profesionales comprometidos con nuestro tiempo y las culturas populares de nuestro país y nuestra región. Desde esta mirada es que analizamos a los medios como una posibilidad de tensionar los sentidos de una cultura internacional hegemónica y otra que pugna por hacer oír sus voces desde los más diversos rincones. Es este compromiso el que configura un trabajo académico atravesado por el campo nacional, popular y latinoamericano que pretende ayudar a la recuperación y construcción de una cultura propia.

Resulta oportuno rescatar aquí la mirada de Maristela Svampa sobre el rol de los y las investigadores/as. “Creemos que es posible integrar ambos modelos que hoy viven como opuestos, la del académico y la del militante, sin desnaturalizar uno ni otro. Podemos establecer como hipótesis la posibilidad de conjugar ambas figuras en un solo paradigma, el del intelectual-investigador como anfibio, a saber, una figura capaz de habitar y recorrer varios mundos, y de desarrollar, por ende, una mayor comprensión y reflexividad sobre las diferentes realidades sociales y sobre sí mismo” (Svampa, 2007: 14).

Bibliografía

- Ander Egg Ezequiel, (1990). *Repensando la Investigación Acción Participativa*. Buenos Aires: Grupo Editorial Lumen Humanitas.
- Aranda Darío, (2015). *Tierra Arrasada*. 1a. ed., Buenos Aires: Sudamericana.
- Barbero Jesús Martín, (2011). *El oficio del comunicador*. Signo y Pensamiento 59 · volumen XXXI. Buenos Aires.
- Blutman Gustavo y González Giselle, (2014). *La planificación del Estado en el uso sustentable de los recursos naturales. El caso del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial (PEA2). (2010-2020)*. Revista Estado y Políticas Públicas Nº3, Año II, Octubre 2014, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISSN 2310-550X.
- Bourdieu Pierre y otros, (2008). *El oficio del sociólogo*, Buenos Aires: Ed. Siglo 21.
- Brailovsky, Antonio y Dina Foguelman (1991). *Memoria Verde. Historia ecológica de la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Dalton, Cristina. Educación ambiental. Guía para el libro. El desafío ecológico. (1999). Editorial Euned. Costa Rica.
- Di Pangraccio, Ana. Nápoli, Andres. Sangalli, Federico. (2015). *Informe Ambiental Anual 2015*. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. Buenos Aires.
- Duque Félix, (2008). *Habitar la tierra. Medioambiente, humanismo y Ciudad*. Madrid: Abada Editores.
- Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata. (2009). Ed. UNLP, La Plata.
- Ferrante Sandra y Giuliani Adriana, (2014). *Hidrocarburos no convencionales en Vaca Muerta (Neuquén): ¿Recursos estratégicos para el autoabastecimiento energético en la Argentina del siglo XXI?* Revista Estado y Políticas Públicas Nº3, Año II, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISSN 2310-550X.
- Ford Aníbal. (1995) Navegaciones. Buenos Aires, Argentina : Amorrortu Editores.
- Fornillo Bruno, (2014). *¿A qué llamamos Recursos Naturales Estratégicos? El caso de las baterías de litio en la Argentina. (2011-2014)*. Revista Estado y

Políticas Públicas N°3, Año II, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
ISSN 2310-550X.

- Francisco (2015) *Carta encíclica Laudato SI'. Sobre el cuidado de la casa común*. Recuperada en http://w2.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20150524_enciclica-laudato-si.html
- Galeano Eduardo (2008). La naturaleza no es muda. Página 12. Recuperado el 22/12/2017 en <https://www.pagina12.com.ar/diario/contratapa/13-103148-2008-04-27.html>
- García Canclini, N. (2012). Comunicación y Ciencias Sociales: el giro transdisciplinario y la política. *Oficios Terrestres*, 1(27). Recuperado a partir de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/oficiosterrestres/article/view/1298>.
- García Daniela y Priotto Guillermo (2009). *EDUCACIÓN AMBIENTAL: Aportes políticos y pedagógicos en la construcción del campo de la Educación Ambiental*. Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Buenos Aires.
- Goñi R, Goin F. Marco (2006). Marco Conceptual para la Definición del Desarrollo Sustentable. Salud Colectiva. Buenos Aires.
- Gudynas Eduardo, (2004). *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*. CLAES, Montevideo: Ediciones Coscoroba.
- Gallopín Gilberto C., (2004). *La sostenibilidad ambiental del desarrollo en Argentina: tres futuros*. CEPAL, Santiago de Chile.
- Huergo Jorge, (1997). *Comunicación/educación: ámbitos, prácticas y perspectivas*. La Plata: Ed. de Periodismo y Comunicación.
- Huergo Jorge, (2001). *Métodos de investigación cualitativa en comunicación*. Buenos Aires: Ed. Mimeo.
- Kaplun Mario, (1996). *El comunicador popular*. Buenos Aires: Ed. Lumen-Humanitas.
- Klein Naomi. (2015). *Esto lo cambia todo. El capitalismo contra el clima*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- Leff Enrique, (2007). *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. Ed. Siglo 21. PNUMA.
- Maturana Humberto, (2001). *Emociones y lenguaje en educación y política*. Ed. Dolmen Ensayo.

- Marques de Melo, (1996). *Identidades culturales latinoamericanas*, Tiempo de la comunicación global. Sao Paulo: Ed. IMES.
- Marradi Alberto, Archenti Nélica y Piovani J. Ignacio. (2007). *Metodología de las Ciencias Sociales*, Buenos Aires: Ed. Emecé,
- Mata María Cristina Mata, (1985). *Nociones para pensar la comunicación y la cultura masiva*. Módulo 2, Curso de Especialización Educación para la comunicación. Buenos Aires: La Crujía.
- Motta Luis Gonzaga (1984). *Planificación de la comunicación en proyectos participativos*, Quito: Ed. CIESPAL.
- Orozco Gómez, Guillermo (1997). *La investigación de la comunicación dentro y fuera de América Latina. Tendencias, perspectivas y desafíos del estudio de los medios*. Buenos Aires: Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Orozco Gómez Guillermo, (1996). *La investigación en comunicación desde la perspectiva cualitativa*, Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- Ortiz Renato, (2004). *Taquigrafiando lo social*. Buenos Aires: Editores Argentina. SigloXXI.
- Piovani J. Ignacio (coord.), (2008). *Producción y reproducción de sentidos en torno a lo cualitativo y lo cuantitativo en la sociología*, en Cohen, Néstor y Piovani, Juan (Comp), *La metodología de la investigación en debate*. La Plata: Ed. EUDEBA –EDULP.
- Prieto Castillo Daniel, (1992). *Comunicación y medio ambiente: entre el espectáculo y la catástrofe*. Radio Nederland, Guatemala.
- Prieto Castillo Daniel, (1993). *Planificación de la comunicación institucional*.
- Reboratti, Carlos (2000) *Ambiente y sociedad: conceptos y relaciones*. Buenos Aires.
- Ryan Daniel, (2014). *Política y ambiente en la Argentina: ¿Un caso de baja politización? Análisis de la aprobación de las leyes de bosques nativos y protección de glaciares*. Revista Estado y Políticas Públicas Nº3, Año II, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISSN 2310-550X.
- Sautu, Ruth y otros, (2010). *Manual de metodología*. Buenos Aires: Ed. Prometeo.

- Schmucler Héctor (2016). Héctor Schmucler: “El problema sustancial, hoy, es la degradación de la palabra”. La Vanguardia. Recuperado el 1/02/2018 <http://www.lavanguardia.com.ar/index.php/2016/11/24/1005/>
- Svampa, Maristella (2007). *Notas provisionales sobre la sociología, el saber académico y el compromiso intelectual*, en Gérard Althabe. Entre dos mundos. Reflexividad y compromiso, Buenos Aires: Prometeo.
- Svampa Maristella y Antonelli Mirta, (2009). *Minería Transnacional. Narrativas del desarrollo y resistencias sociales.*, Buenos Aires.
- Tapia Maraiana, (2014). *Consideraciones sobre el sistema de redistribución de las regalías mineras. La complejidad del desarrollo para Antofagasta de la Sierra (Catamarca, Argentina). (2004-2012)*. Revista Estado y Políticas Públicas Nº3, Año II, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. ISSN 2310-550X.
- Tréllez Eloísa (2011). *Los malabares de la educación ambiental: de la ucronía a las nuevas utopías*. Revista Transatlántica de Educación, Año 6, volumen 9, México: Ed. Esfinge,
- Uranga Washington, (2012). *Cuadernos de Cátedra No. 5 Enfoques de Planificación. Taller de Planificación de Procesos Comunicacionales*. La Plata: Ed. Facultad de Periodismo y Comunicación Social UNLP.
- Uranga Washington (2016). *Conocer, transformar, comunicar*. 1a ed., Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Patria Grande.
- Verón Eliseo (1993). *La semiosis social*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Viola Andreu, (2014). Discursos “pachamamistas” versus políticas desarrollistas: el debate sobre el sumak kawsay en los Andes. Íconos. Revista de Ciencias Sociales. Num. 48, Quito.
- Watzlawick Paul, (1985). *Teoría de la comunicación Humana*. Barcelona: Ed. Herdrer.
- Zaffaroni Eugenio (2012). *La Pachamama y el humano*. 1a ed. - 1a reimpresión. Buenos Aires: Colihue.

Fuentes de Información

- unlp.edu.ar
- perio.unlp.edu.ar

- cepal.org
- comunicacionsostenible.co
- fao.org
- farn.org.ar
- unep.org
- nuevoambiente.org
- unlplisu.wixsite.com/lilsu
- Río + 20 (2012). *Conferencia de las Naciones Unidas sobre el desarrollo sostenible. El futuro que queremos*, recuperado el 1/3/2017 de http://rio20.un.org/sites/rio20.un.org/files/a-conf.216-l-1_spanish.pdf.

Anexo Entrevista 1

Realizada a la profesora Nathalie Iñíguez, en su carácter de representante de la FPyCS en la “**Mesa Permanente Sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible**” de la UNLP.

- ¿Cómo llegás a ser parte de la Mesa?

NI: -A partir de la convocatoria de la decana de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en el año 2015, cuando aparece la importancia de poner sobre la mesa, en discusión, la temática de la problemática medioambiental. Esto está vinculado con mi dirección de la Especialización en Comunicación y Ambiente, que es aproximadamente en el mismo momento en el que aparece el deseo de la Facultad de formar parte de la Mesa para el Cambio Climático.

- ¿Cuál sería su principal objetivo?

NI: -Yo diría que el principal objetivo de la Mesa es abordar la problemática específica del cambio climático a nivel global y sus implicancias a nivel regional y local, desde la mirada del espacio académico que conformamos los distintos representantes de la facultades de la Universidad Nacional de la Plata. Es aportar a hacer visible la temática.

- ¿Cómo fue el funcionamiento de la Mesa desde su nacimiento hasta hoy?

NI: -Desde el surgimiento de la Mesa del Cambio Climático, primero hay una instancia administrativa, donde aparece mi designación como representante de la FPyCS hasta las primeras reuniones, que convoca la Coordinación de la Mesa a cargo de Cristina Marsero.

La Mesa está conformada por, al menos, un representante de cada facultad, de las 17 de facultades de la UNLP. Se establecieron reuniones quincenales, nos manejamos vía mail con las agendas temáticas, se planteaba un orden del día que era enviado por la

Coordinación de la Mesa a todos los representantes de las facultades.

Depende de la orden del día si trabajábamos o no en la implementación de algún evento. En el año 2016 estuvimos trabajando con respecto al “Acuerdo de París”, que fue muy importante en ese momento para el desarrollo sostenible.

Nos convocaban, nos juntábamos en el Rectorado de la UNLP y cada facultad iba planteando, en función de la agenda o de la orden del día, cuáles habían sido los avances que había podido lograr y establecer dentro de su unidad académica.

Lo que sucedía era que había cierta comunión entre las facultades que tenían afinidad humanística. Nosotros, periodismo, por ejemplo teníamos afinidad con Trabajo Social, Bellas Artes, Humanidades y, en algún punto, nos atábamos con Arquitectura también.

- ¿Cuánto tiempo se mantuvo esta dinámica?

NI: -Entre 2015 y 2017 nos mantuvimos así. Promediando el 2017 entramos en un bache desde la convocatoria de la organización de la Mesa, no es que Periodismo no hay asistido a reuniones convocadas. Fueron cada vez más prolongados los períodos hasta una especie de ausencia de articulación en el año 2018.

- De las acciones llevadas a cabo, ¿cuál fue la mejor, a tu criterio, en términos de comunicación de la problemática ambiental?

NI: -La principal acción llevada a cabo por la Mesa fue una Jornada vinculada a la problemática medioambiental. En ese momento se firmó el Acuerdo de París, que fue fundamental para la visibilización internacional y también en Argentina para dar a conocer los efectos del cambio climático.

Fue una Jornada que se organizó entre todas las facultades y se llevó a cabo en el Rectorado. No obstante, esa organización hubo como una serie autocrítica respecto de la participación que se logró, a convocar a la comunidad local, a distintos sectores que era la intención que participaran (no solamente las facultades), ONGs y demás. La baja participación no alcanzó las expectativas que se tenían.

- ¿Cuáles creés que son los obstáculos para el desarrollo de la Mesa?

Creo que quizás desde el último cambio de gobierno, lo que pasó es que hubo un deterioro en distintos ámbitos de la ciencia y la técnica y los esfuerzos académicos estuvieron dedicados a tapar ciertos baches, o dar continuidad a líneas fundamentales. En este contexto es probable que se hayan dilatado momentáneamente algunas áreas, que tal vez no tengan la urgencia de estas otras.

- ¿Considerás importantes los ámbitos que vinculan y problematizan las temáticas de comunicación/ambiente dentro de la universidad en general y las facultades en particular? ¿Por qué?

NI: -Uno de los puntos centrales que percibí a lo largo de las reuniones y del proceso de esta Mesa, y de ser representante de la FPyCS es que justamente la comunicación vinculada a lo medioambiental atraviesa todos los espacios y todas las instancias. Por lo tanto, hay como un hilo conductor de articulación entre cada uno de aquellos ámbitos, más allá de las especificidades del ámbito. Es decir, ahí te encontrabas con Medicina, te encontrabas con Exactas, te encontrabas con Arquitectura. En todos aquellos ámbitos en los cuales a veces creemos que no tenemos posibilidad de articular, la temática ambiental encuentra un intersticio por el cual penetra y arma en red una malla sustentable fundamental.

Por lo tanto, para mí fue como el lugar más claro de visibilización de la posibilidad de construcción de una red.

El hecho de que en la Facultad de Periodismo exista un centro dedicado a la problemática ambiente y comunicación me parece fundamental porque a vos te sirve de punta de lanza para planificar, armar estrategias, pensarnos como colectivo académico, institucional de cara a las demás instituciones. Pero sobre todo para poder pensar estrategias vinculadas a gestión, a acción...cómo accionamos, cómo actuamos para lograr los objetivos que nos proponemos; tendientes a la resolución de esta problemática.

Anexo Entrevista 2

Realizada al Dr. Pablo Bilyk, vicedecano de la FPyCS de la UNLP.

- ¿Hay voluntad de la Facultad de incrementar el número de unidades de investigación?

PB: -Sí, totalmente. Creo que nosotros hemos venido desarrollando una política de crecimiento en la creación de centros de investigación entre 2012 y 2014 yo creo.

Nosotros lo que promovimos es crear un montón de unidades de investigación:

Centros, Laboratorios, Institutos y demás. Y, digamos, ahora esto me parece, nosotros ahora estamos tratando como de fortalecer esos espacios de investigación y de crear al interior de esos espacios, líneas de trabajo particular. Porque justamente hay una problemática que es histórica, que tiene que ver con la cantidad de categorizados que tenés y, en función de eso, cómo ese volumen de categorizaciones es lo que define como podés conformar los equipos: un investigador categoría I o II, que sí o sí necesitás para el Instituto o para el Centro.

Tengamos en cuenta que los que están ya son estructuras creadas y nosotros tampoco podemos seguir multiplicando la estructura de Centros o Institutos, porque justamente la base de investigadores es una base que se va moviendo pero al ritmo de las categorizaciones, las respuestas de las categorizaciones que eso también viene bastante lento. Entonces hay un punto de saturación ahí.

- ¿Cómo trabajan entonces la incorporación de líneas de investigación a las unidades ya establecidas?

PB: -Bueno, nosotros intentamos que en el marco del Instituto Aníbal Ford se desarrollen líneas de trabajo. Y esas líneas de trabajo pueden ser una UPID que esté dentro. Esa es la modalidad que te permite, al mismo tiempo, si la UPID está dentro del Instituto y estando dentro para todo lo que son los concursos, las presentaciones a becas y demás, se puede tomar ese antecedente, como la acreditación del lugar de trabajo es mejor puntuada que una unidad.

- ¿Hay vinculación entre las Especializaciones que brinda la Facultad y las unidades de investigación?

PB: -Sí, bueno, eso yo creo que sería lo ideal, en términos además también de potenciar las producciones dentro de la Especialización, los TIF que puedan estar vinculados a las unidades de investigación. Esa es la aspiración. En algunos casos está más próxima, porque los equipos de investigación ya vienen desarrollando y en otros no tanto. Pero, sí, el objetivo tendría que ser ése.

- ¿Cuál es tu mirada desde la institución en cuanto a la problemática ambiental, el desarrollo sostenible y la vinculación con la comunicación?

PB: -Yo creo que la Facultad en particular tiene, por un lado, siempre la voluntad de abrir espacios de discusión sobre áreas sobre las cuales quizás no hay tanto desarrollo, pero que consideramos fundamentales. Claramente la cuestión ambiental aparece todo el tiempo como una problemática. Y después me parece que ahí, la voluntad, el objetivo, tiene que ser el de la posibilidad de la articulación entre el trabajo territorial y esta perspectiva como atravesando justamente los puntos de inserción. Así como hemos venido trabajando con el abordaje de género en el trabajo territorial, que tuvo su traducción en las Escuelas Populares de Género, diferentes políticas, además obviamente eso estaba acompañado por políticas públicas que te permitían de alguna manera trabajarlo, pero yo creo ahí en ese sentido que la Facultad lo que tiene que promover es que justamente en esos espacios de inserción territorial se puedan trabajar transdisciplinariamente todas estas dimensiones, porque justamente son problemáticas que atraviesan transversalmente todas las dimensiones sociales, en todos los casos. Y, por eso, me parece que lo que nosotros tenemos que promover es que nuestros equipos que trabajan en territorio, que trabajan en proyectos de extensión, que trabajan desde esas dimensiones puedan incorporar como perspectiva de abordaje a la problemática ambiental como una de sus dimensiones.

Y, en ese sentido, lo que te permite es...para mí es importante en el sentido del proyecto político de la Facultad, el proyecto académico, que no significa que cada

proceso académico tiene que comenzar desde cero a construir una relación con el territorio, con los referentes de ese territorio, construir lazos de confianza, que eso lleva mucho tiempo; si no que más bien tiene que ir a aportar a una producción territorial que ya se viene realizando.

Hay que poder construir desde la posibilidad que nuestro propio abordaje nos da, de poder nutrir a los espacios que ya están. Por eso creo que es importante la articulación entre las unidades de investigación con las unidades ya formalizadas, además para darle espesura a ese trabajo territorial. Me parece que, claramente, son dos líneas de trabajo: una es la producción académica que yo creo que ahí está más referenciado para trabajarla desde la Especialización en vinculación entre la especialización y desde ahí cómo producís conocimientos, generás actividades o jornadas o espacios de discusión sobre la problemática; y después el trabajo territorial, que es cómo llevás esta problemática al territorio y ahí de alguna manera vas construyendo consensos.

ORDENANZA Nº 284/11

(Versión Taquigráfica Acta Nº 1199)

“REGLAMENTACIÓN DE LA CREACIÓN, CATEGORIZACIÓN Y EVALUACIÓN DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA”

Expediente Código **100** Número **47.239** Año **1.998** Cde. **4/2.016**

///Plata, 12 de julio de 2.016.

Visto, la propuesta de la Comisión de Investigaciones de la Universidad (CIU), **y considerando**, los dictámenes de las Comisiones de Investigaciones Científicas y Tecnológicas y de Interpretación y Reglamento;

Por ello, EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

ORDENA:

ARTICULO 1º: La Universidad Nacional de La Plata organiza las actividades de Investigación científica, tecnológica y artística a partir de Unidades de Investigación (UI). Estas UI deben ser formalmente reconocidas y aprobadas por los Consejos Directivos de las Facultades de las cuales dependen y por el Consejo Superior, de acuerdo a la presente Ordenanza.

ARTICULO 2º: Las Unidades de Investigación de la UNLP podrán ser asociadas o tener doble o triple dependencia con Organismos de promoción científica externos tales como CIC o CONICET. Asimismo la UNLP puede reconocer Unidades de Investigación que por su carácter multidisciplinario involucren dos o más Facultades.

Las UI de doble o triple dependencia se regirán por el correspondiente convenio de la UNLP que las regula debiendo ser aprobadas por el Consejo Superior de la UNLP.

ARTICULO 3º: Los proyectos de investigación científica, tecnológica y artística que se realizan en las diferentes Facultades de la UNLP tendrán como ámbito natural de

desarrollo una o más UI reconocidas. La presentación para la acreditación de Proyectos requiere el aval de la dirección de la/s UI y de la/s Facultad/es correspondientes.

ARTICULO 4º: Los Laboratorios, Centros e Institutos de Investigación cuya creación depende del Consejo Superior en los términos previstos en el Capítulo V, Artículo 56, inc. 19 del Estatuto de esta Universidad -que con respecto a estas Unidades enuncia: *"...crear, por sí o a propuesta de las Unidades Académicas, Centros, Institutos y Laboratorios de Investigación"*-se registrarán por la presente Ordenanza.

ARTICULO 5º: Los Laboratorios, Centros e Institutos aprobados por el Consejo Superior, deberán depender de la o las Unidades Académicas cuyos Consejos Directivos hayan aprobado su respectiva propuesta de creación o recategorización.

ARTICULO 6º: Las Unidades Académicas podrán definir Unidades Promocionales de I/D (UPID) con la estructura, organización y denominación distintiva que definan sus Consejos Directivos.

Una vez creada y reglamentada la UPID se deberá comunicar al Consejo Superior para que quede registrado en la base de datos de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

Las Unidades Académicas podrán establecer que estas UPID se integren a un Laboratorio, Centro o Instituto reconocido por el Consejo Superior de la UNLP.

ARTICULO 7º: Las finalidades, constitución, responsabilidades, formas de acreditación y evaluación de los mismos, son las previstas en los Anexos I, II y III que forman parte de esta Ordenanza.

ARTICULO 8º: Se reconoce a los efectos de esta Ordenanza las categorías asignadas a los docentes en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación.

ARTICULO 9º: En la evaluación de solicitudes para los instrumentos de financiamiento de Ciencia y Técnica deberá contemplarse positivamente la dependencia de una Unidad de Investigación aprobada por el Consejo Superior, otorgándose puntos adicionales por pertenecer a una Unidad acreditada.

ARTICULO 10º: Comuníquese a todas las Unidades Académicas. Pase a la Secretaría de Asuntos Jurídico-Legales a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial y tome razón Dirección General Operativa. Cumplido, pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y efectos. Hecho, archívese. 3

ANEXO I

FINALIDAD, INTEGRACION Y FUNCION DE LABORATORIOS, CENTROS E INSTITUTOS DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

DE LOS FINES GENERALES

La finalidad primordial de las Unidades de Investigación de la UNLP, es la búsqueda de nuevos conocimientos orientados al desarrollo integral y sustentable del país a través de la realización de investigaciones científicas, artísticas y/o tecnológicas y contribuir a la formación de recursos humanos altamente capacitados para la investigación, así como transferir y difundir los conocimientos producto de su labor.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. Los Docentes-Investigadores podrán ser integrantes o dirigir una única Unidad de Investigación de la UNLP, pudiendo participar en proyectos y/o actividades interdisciplinarias que involucren a más de una Unidad de Investigación.
2. Ante la solicitud expresa y justificada de el/los Consejo/s Directivo/s de las Unidades Académicas, podrá considerarse la formación equivalente de Docentes-Investigadores para integrar o dirigir Laboratorios, Centros o Institutos de Investigación que de el/ellos dependan, de acuerdo a los perfiles indicados en los requisitos de constitución que se señalan en el presente Anexo, teniendo en cuenta la especificidad de las Unidades Académicas.”
3. Los Directores de las Unidades de Investigación deberán ser docentes de al menos una de la/las Unidad/es Académica/as de la que dependa la respectiva UI.

No podrán presentarse a concurso del cargo de Director quien haya ejercido dicho cargo en forma continuada durante los últimos ocho años, a menos que el/los

Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s lo autorice/n con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros.”

No podrán presentarse a concurso del cargo de Director los mayores de 65 años, a menos que el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s lo autorice/n con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros. En ningún caso la Dirección podrá ser ejercida por personas mayores de 70 años.

DE LOS LABORATORIOS

1 – Finalidad

Es una Unidad de Investigación científica, tecnológica y/o artística especializada en una disciplina o rama del conocimiento. Se podrá emplear el nombre de Gabinete u otros a propuesta de la Unidad Académica a excepción de Centro o Instituto para referirse a Unidades de Investigación de jerarquía equivalente.

2 – Integración

Está constituido por al menos 1 (uno) Docente-Investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, o eventualmente y ante solicitud expresa de la Unidad Académica por un Docente-Investigador categoría III, y dos Docentes-Investigadores con categoría igual o mayor a IV, *todos ellos* con mayor dedicación en la Unidad de Investigación. El plantel total de investigadores con mayor dedicación, profesionales de apoyo, investigadores categoría V, becarios y/o tesisistas no debe ser inferior a las 6 personas. Lo integrarán, además, el personal técnico y administrativo que estuviere asignado al mismo.

3 - Funciones

Son sus funciones:

- a. Elaborar y ejecutar planes y programas de investigación.
- b. Contribuir a la formación de investigadores científicos y/o tecnológicos mediante la dirección de becarios y tesisistas.

- c. Contribuir a la formación de grado a través de la realización de pasantías y otras actividades.
- d. Elaborar el Informe Bienal conteniendo las actividades realizadas en el período, junto con una síntesis económico-financiera.
- e. Realizar o participar en cursos y otras actividades de postgrado, previa aprobación de la o las Unidades Académicas de la que depende.
- f. Prestar asesoramiento a las instituciones que lo requieran.
- g. Organizar y participar en reuniones científicas.
- h. Difundir los temas de sus especialidades.
- i. Establecer relaciones institucionales con todo tipo de organismo del país o del extranjero, a fin de dar cumplimiento a sus fines. Deberán contar para ello con el acuerdo del organismo universitario del que dependan (incluyendo la Unidad Académica donde desarrollen sus actividades si correspondiera) y, en el caso de convenios, cumplir con las instancias e intervención de la autoridad universitaria competente.
- j. Gestionar recursos económicos y materiales, y administrar sus fondos de acuerdo a las normas que fije la universidad.
- k. Toda otra función que contribuya al cumplimiento de sus fines.

4 - Antecedentes mínimos para su creación

El Docente-Investigador solicitante y aquellos otros integrantes de mayor jerarquía deberán acreditar una producción científica, artística y/o tecnológica de nivel en los últimos 4 años; haber acreditado al menos un proyecto de investigación por la UNLP y/u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 3 años; haber contribuido a formar recursos humanos para la investigación a través de la dirección de becarios y tesis de postgrado.

5 - Gobierno del Laboratorio:

5.1 – Autoridades

- a. El gobierno del Laboratorio de investigación será ejercido por un Director y un Consejo Directivo.
- b. El Director del Laboratorio deberá ser Docente-Investigador categorizado I o II en el Programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación, o eventualmente y ante solicitud expresa de la Unidad Académica por un Docente-Investigador categoría III. Deberá estar en actividad en la disciplina o rama de conocimiento del Laboratorio y desarrollar mayor dedicación en el mismo. Será designado por concurso por el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de quien depende. Será designado por 4 años, siempre que mantenga su condición de Docente Investigador, pudiendo ser prorrogado por un período similar consecutivo ante el cumplimiento de los requerimientos que lo habiliten para ello (según se indica en el inciso 7.2- Prórroga de designación del Director).
- c. El Consejo Directivo del Laboratorio estará constituido por al menos dos (2) docentes-investigadores de categoría I, II o III, elegidos por sus pares del Laboratorio mediante votación. En los casos que la constitución del Laboratorio lo permita, se incluirá en el Consejo Directivo del Laboratorio una representación de Investigadores en Formación y eventualmente Profesionales de Apoyo. El mismo será renovado por mitades cada dos años.
- d. El primer Director será designado en forma interina, por el/los Consejo/s de la/s Unidad/es Académica/s de quien/es dependerá el Laboratorio de Investigación creado por el Consejo Superior por un plazo máximo de 1 año, período durante el cual deberá concursarse el cargo.

Los concursos realizados y las designaciones respectivas deberán elevarse al Consejo Superior para conocimiento.

5.2- Funciones

- a. Serán funciones del Director: la conducción académica, científica y administrativa del Laboratorio de Investigación. Deberá elaborar los Informes Bienales en los cuales indicará su gestión como Director del Laboratorio, además de las actividades

desarrolladas por el Laboratorio y el correspondiente informe económico financiero del período. 5

b. En caso de ausencia temporaria del Director, este delegará sus funciones en un miembro del Consejo Directivo del Laboratorio.

c. Serán funciones del Consejo Directivo del Laboratorio la fijación, junto con el Director, de la política científica del Laboratorio; asimismo asesorará al Director en los asuntos académicos, científicos y administrativos del mismo. Se reunirá en forma ordinaria al menos 6 veces al año, presidido por el Director. El Consejo Directivo será renovado -por mitades- cada dos años.

5.3- Reglamento Interno

El/los Consejo/s Directivo/s de las Unidades Académicas de las cuales dependa el Laboratorio de Investigación, deberá refrendar el reglamento interno de integración y funcionamiento elaborado de acuerdo a las presentes normas. El Consejo Directivo del Laboratorio podrá proponer modificaciones al reglamento interno, debiendo refrendarlas la autoridad competente.

6- Infraestructura

Estará constituido por todos aquellos bienes que se contaren al momento de su creación y los que se recibiere por cualquier concepto durante su funcionamiento. Los mismos deberán ser inventariados de acuerdo a las normas de la Universidad.

7- Evaluación Académica

Los Laboratorios serán evaluados cada dos (2) años.

7.1. De los Laboratorios.

a. La evaluación de cada Informe Bienal será efectuada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Laboratorio. Se considerará que el informe resulta "ACEPTABLE" o "NO ACEPTABLE". La no presentación del informe en el período estipulado o la falta de contenidos mínimos exigidos implicarán automáticamente la calificación de "NO ACEPTABLE". Se deberá

remitir el informe y el resultado de la evaluación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

b. Dos (2) Informes Bienales consecutivos, o tres (3) alternados, considerados “NO ACEPTABLES” podrán significar la anulación de la autorización de funcionamiento del Laboratorio. La Comisión de Investigaciones de la UNLP actuará en carácter de instancia de apelación, asesorando al Consejo Superior sobre la conveniencia o no de anular la autorización de funcionamiento del Laboratorio.

7.2- de la prórroga de designación del Director

7.2.1. Condiciones para solicitar la prórroga:

El Director podrá solicitar la prórroga en su designación por un período de 4 (cuatro) años, si se verifica que:

- a. Cumple las condiciones establecidas en el inciso 5.1.b.
- b. Los últimos 2 Informes Bienales del Laboratorio han sido considerados “ACEPTABLES”.
- c. No ha sido Director del Laboratorio en forma continuada durante los últimos 8 (ocho) años. Si hubiera sido Director durante los últimos ocho años, el Director no podrá acceder a una nueva prórroga, aunque podrá presentarse nuevamente a concurso si fuese autorizado por el o los Consejos Directivos de la/s Unidades Académicas de las cuales depende el Laboratorio con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros. En ningún caso la Dirección podrá ser ejercida por personas mayores de 70 años.

7.2.2. Requisitos para solicitar la prórroga:

El Director deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Nota solicitando la prórroga en su designación.
- b. El Informe Cuatrienal de su gestión como Director.
- c. El proyecto institucional para el Laboratorio, a realizar en los próximos 4 años

7.2.3. Evaluación de la prórroga:

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros, de los cuales al menos uno (1) de ellos deberá ser externo a esta Universidad. Esta será designada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Laboratorio. Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán ser investigadores reconocidos en el área del Laboratorio, con categoría I o II o equivalente. La Comisión Evaluadora realizará un dictamen en el que contemplará la evaluación académica del Laboratorio, el desempeño como Director y el plan institucional. El resultado será analizado por el Consejo Directivo de la/s Unidad/es Académicas de las que dependa el Laboratorio, el que resultará en el otorgamiento o no de la prórroga por otro período. El resultado será elevado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para ser informado al Consejo Superior.

DE LOS CENTROS

1- Finalidad.

Son Unidades de Investigación científica, artística y/o tecnológica de envergadura, especializadas en una o más disciplinas o ramas del conocimiento; con grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar líneas de investigación, integrados en unidades funcionales con intereses científicos y/o tecnológicos comunes. Asimismo, esa capacidad se vincula con la formación de recursos humanos de grado y postgrado.

2- Integración.

Se trata de Unidades de Investigación con un plantel propio de Docentes-investigadores (con mayor dedicación en la unidad) y becarios, no inferior a 12 integrantes.

Los Centros deberán incluir no menos de 2 Docentes-investigadores categorizados I o II, que dirigen independientemente grupos de investigación de la Unidad y con mayor dedicación en ella, y 4 Docentes-investigadores categorizados III o IV, de los cuales al menos dos deben tener categoría III y mayor dedicación a la investigación en el Centro.

Los restantes miembros deberán ser investigadores categoría V, profesionales de apoyo y becarios o tesistas.

Los Centros podrán contar con una estructura propia técnica y administrativa.

3- Funciones.

- a. Elaborar y ejecutar planes y programas de investigación.
- b. Contribuir a la formación de investigadores científicos y/o tecnológicos mediante la dirección de becarios, tesistas e investigadores noveles.
- c. Contribuir a la formación de grado a través de la realización de pasantías y otras actividades.
- d. Elaborar el Informe Bienal conteniendo las actividades realizadas en el período junto con una síntesis económico-financiera.
- e. Realizar o participar en cursos y otras actividades de postgrado, previa aprobación de la o las Unidades Académicas de la que depende.
- f. Prestar asesoramiento a las instituciones que lo requieran.
- g. Organizar y participar en reuniones científicas.
- h. Difundir los temas de sus especialidades.
- i. Establecer relaciones institucionales con todo tipo de organismos del país o del extranjero, a fin de dar cumplimiento a sus fines. Deberán contar para ello con el acuerdo del organismo universitario del que dependan (incluyendo la Unidad Académica donde desarrollen sus actividades si correspondiera) y, en el caso de convenios, cumplir con las instancias e intervención de la autoridad universitaria competente.
- j. Gestionar recursos económicos y materiales, y administrar sus fondos de acuerdo a las normas que fije la Universidad.
- k. Toda otra función que contribuya al cumplimiento de sus fines.

4- Condiciones mínimas para su creación.

El grupo de investigadores solicitante deberá acreditar una producción científica y/o tecnológica ininterrumpida, de nivel, en los últimos cinco años, en líneas afines a las que se propone desarrollar el Centro; haber acreditado proyectos de investigación por la UNLP y/u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 5 años; haber contribuido a la formación de investigadores a través de la dirección de becarios, tesistas de postgrado en especial doctorales, y/o investigadores; y haber participado en el dictado de cursos de postgrado en el período mencionado

5- Gobierno del Centro

5.1- Autoridades

a. El gobierno de los Centros de Investigación será ejercido por un Director, un Sub-Director y un Consejo Directivo. Integrarán además el Centro las estructuras de investigación, técnicas y administrativas que se establezcan en su Reglamento interno.

b. El Director deberá ser Docente-Investigador categorizado I o II en el programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. El Director deberá estar en actividad en alguna de las disciplinas que desarrolle el Centro y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Centro a dirigir. Será designado por concurso, durante 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser prorrogado por un período de 4 (cuatro) años, con acuerdo del Consejo Directivo de la Unidad Académica del que depende. No podrán presentarse a concurso los mayores de 65 años a menos que el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s lo autorice/n con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros. En ningún caso la Dirección podrá ser ejercida por personas mayores de 70 años.

c. El Sub-Director deberá ser aprobado por el Consejo Directivo del Centro, a partir de una propuesta del Director y posteriormente designado por el o los CD de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que depende. El Sub-Director deberá ser Docente-Investigador categorizado I o II en el programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. El Sub-Director deberá estar en actividad en alguna de las

disciplinas que desarrolle el Centro y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Centro.

d. El Consejo Directivo del Centro estará integrado por un mínimo de seis (6) miembros y en un número par, además del Director quien presidirá el cuerpo. La mayoría de los miembros deberán estar categorizados I, II o III. Todos los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por sus correspondientes pares del Centro, mediante votación. Debe incluirse en el Consejo Directivo una representación de Investigadores en Formación y eventualmente Profesionales de Apoyo. La mitad del Consejo Directivo deberá renovarse cada 2 (dos) años.

e. El primer Director será designado en forma interina por el o los Consejo/s Directivo/s de la o las Unidad/s Académica/s de la que depende el Centro, por un plazo máximo de 1 (uno) año a partir de su nombramiento, durante el cual deberá sustanciarse el concurso de dicho cargo.

Los concursos realizados y las designaciones respectivas deberán elevarse al Consejo Superior para conocimiento

5.2- Funciones

a. Serán funciones del Director la conducción académica, científica y administrativa del Centro. Deberá elaborar los Informes Bienales en los cuales a su vez indicará su gestión como Director del Centro, además de las actividades desarrolladas por el Centro y el correspondiente informe económico financiero del período

b. Serán funciones del Sub-Director reemplazar al Director cuando éste no pudiere por cualquier causa ejercer sus funciones como tal.

Cuando el Sub-Director reemplaza al Director, si fuera miembro del Consejo Directivo del Centro, deberá ser reemplazado en el mismo por el siguiente miembro más votado del estamento correspondiente.

c. Serán funciones del Consejo Directivo la fijación de las políticas de orden administrativo, las de investigación científica y/o tecnológica del Centro, así como elaborar y/o modificar el reglamento interno. Se reunirá en forma ordinaria al menos 6

(seis) veces al año, presidida por el Director. Las decisiones se tomarán por votación de sus miembros, votando el Director en caso de empate.

5.3- Reglamento Interno

El/los Consejo/s Directivo/s de las Unidades Académicas del que dependa el Centro de Investigación, deberá refrendar el reglamento interno de integración y funcionamiento elaborado de acuerdo a las presentes normas. El Consejo Directivo del Centro podrá proponer modificaciones al reglamento interno, debiendo refrendarlas la autoridad competente.

6- Infraestructura.

Estará constituido por todos aquellos bienes que se contaren al momento de su creación y los que se recibiere por cualquier concepto durante su funcionamiento. Los mismos deberán ser inventariados de acuerdo con las normas de la Universidad.

7- Evaluación Académica

Los Centros serán evaluados cada dos (2) años.

7.1. De los Centros.

a. La evaluación de cada Informe Bienal será efectuada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Centro. Se considerará que el informe resulta "ACEPTABLE" o "NO ACEPTABLE". La no presentación del informe en el período estipulado o la falta de contenidos mínimos exigidos implicarán automáticamente la calificación de "NO ACEPTABLE". Se deberá remitir el informe y el resultado de la evaluación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

b. Dos (2) Informes Bienales consecutivos, o tres (3) alternados, considerados "NO ACEPTABLES" podrán significar la anulación de la autorización de funcionamiento del Centro. La Comisión de Investigaciones de la UNLP actuará en carácter de instancia de apelación, asesorando al Consejo Superior sobre la conveniencia o no de anular la autorización de funcionamiento del Centro.

7.2- De la prórroga de designación del Director

7.2.1. Condiciones para solicitar la prórroga:

El Director podrá solicitar la prórroga en su designación por un período de 4 (cuatro) años, si se verifica que:

- a. Cumple las condiciones establecidas en el inciso 5.1.b.
- b. Los últimos 2 Informes Bienales del Centro han sido considerados "ACEPTABLES".
- c. No ha sido Director del Centro en forma continuada durante los últimos 8 (ocho) años. Si hubiera sido Director durante los últimos ocho años, el Director no podrá acceder a una nueva prórroga, aunque podrá presentarse nuevamente a concurso si fuese autorizado por el o los Consejos Directivos de la/s Unidades Académicas de las cuales depende el Centro con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros.

7.2.2. Requisitos para solicitar la prórroga:

El Director deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Nota solicitando la prórroga en su designación
- b. El Informe Cuatrienal de su gestión como Director.
- c. El proyecto institucional para el Centro a realizar en los próximos 4 años.

7.2.3. Evaluación de la prórroga:

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros de los cuales al menos un miembro deberá ser externo a esta Universidad. Esta será designada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Centro. Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán ser investigadores reconocidos en el área del Centro, con categoría I o II o equivalente. La Comisión Evaluadora realizará un dictamen en el que contemplará la evaluación académica, el desempeño como Director y el plan institucional. El resultado será analizado por el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académicas de las que dependa el Centro, el que resultará en el otorgamiento o no de la prórroga por otro

período. El resultado será elevado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para ser informado al Consejo Superior.

DE LOS INSTITUTOS

1- Finalidad.

Son Unidades de Investigación científica, artística y/o tecnológica de envergadura, diferenciadas por un mayor nivel de integración, complejidad y capacidad de formación de recursos humanos en el caso de los Institutos; especializadas en una o más disciplinas o ramas del conocimiento; con grupos de investigación con capacidad independiente de desarrollar líneas de investigación, integrados en unidades funcionales con intereses científicos y/o tecnológicos comunes. Asimismo, esa capacidad se vincula con la formación de recursos humanos de grado y postgrado.

2- Integración.

Se trata de Unidades de Investigación con un plantel propio de Docentes-investigadores (con mayor dedicación en la unidad) y becarios, no inferior a 18 integrantes.

Los Institutos deberán incluir no menos de 3 Docentes categorizados I o II, que dirigen independientemente grupos de investigación de la Unidad con mayor dedicación en ella, y 7 Docentes-Investigadores categorizados III o IV, de los cuales al menos 2 deben tener categoría III. Todos ellos con mayor dedicación a la investigación en el Instituto.

Los restantes miembros deberán ser investigadores categoría V, profesionales de apoyo y becarios o tesistas.

Los Institutos podrán contar con una estructura propia técnica y administrativa.

3- Funciones.

- a. Elaborar y ejecutar planes y programas de investigación.
- b. Contribuir a la formación de investigadores científicos y/o tecnológicos mediante la dirección de becarios, tesistas e investigadores noveles.

- c. Contribuir a la formación de grado a través de la realización de pasantías y otras actividades.
- d. Elaborar el Informe Bienal conteniendo las actividades realizadas en el período junto con una síntesis económico-financiera.
- e. Realizar o participar en cursos y otras actividades de postgrado, previa aprobación de la o las Unidades Académicas de la que depende.
- f. Prestar asesoramiento a las instituciones que lo requieran.
- g. Organizar y participar en reuniones científicas.
- h. Difundir los temas de sus especialidades.
- i. Establecer relaciones institucionales con todo tipo de organismos del país o del extranjero, a fin de dar cumplimiento a sus fines. Deberán contar para ello con el acuerdo del organismo universitario del que dependan (incluyendo la Unidad Académica donde desarrollen sus actividades si correspondiera) y, en el caso de convenios, cumplir con las instancias e intervención de la autoridad universitaria competente.
- j. Gestionar recursos económicos y materiales, y administrar sus fondos de acuerdo a las normas que fije la Universidad.
- k. Toda otra función que contribuya al cumplimiento de sus fines.

4- Condiciones mínimas para su creación.

El grupo de investigadores solicitante deberá acreditar una producción científica y/o tecnológica ininterrumpida, de nivel, en los últimos cinco años, en líneas afines a las que se propone desarrollar el Instituto; haber acreditado proyectos de investigación por la UNLP y/u organismos de Ciencia y Técnica en los últimos 5 años; haber contribuido a la formación de investigadores a través de la dirección de becarios, tesis de postgrado en especial doctorales, y/o investigadores; y haber participado en el dictado de cursos de postgrado en el período mencionado

5- Gobierno del Instituto

5.1- Autoridades

- a. El gobierno de los Institutos de Investigación será ejercido por un Director, un Sub-Director y un Consejo Directivo. Integrarán además el Instituto las estructuras de investigación, técnicas y administrativas que se establezcan en su Reglamento interno.
- b. El Director deberá ser Docente-Investigador categorizado I o II en el programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. El Director deberá estar en actividad en alguna de las disciplinas que desarrolle el Instituto y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Instituto a dirigir. Será designado por concurso, durante 4 (cuatro) años en sus funciones, pudiendo ser prorrogado por un período de 4 (cuatro) años, con acuerdo del Consejo Directivo de la Unidad Académica del que depende. No podrán presentarse a concurso los mayores de 65 años a menos que el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s lo autorice/n con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros. En ningún caso la Dirección podrá ser ejercida por personas mayores de 70 años.
- c. El Sub-Director deberá ser aprobado por el Consejo Directivo del Instituto, a partir de una propuesta del Director y posteriormente designado por el o los CD de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que depende. El Sub-Director deberá ser Docente-Investigador categorizado I o II en el programa de Incentivos del Ministerio de Educación de la Nación. El Sub-Director deberá estar en actividad en alguna de las disciplinas que desarrolle el Instituto y desempeñarse con dedicación exclusiva en la Universidad con lugar de trabajo de investigación asignado en el Instituto.
- d. El Consejo Directivo del Instituto estará integrado por un mínimo de seis (6) miembros y en un número par, además del Director quien presidirá el cuerpo. La mayoría de los miembros deberán estar categorizados I, II o III. Todos los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por sus correspondientes pares del Instituto, mediante votación. Debe incluirse en el Consejo Directivo una representación de Investigadores en Formación y eventualmente Profesionales de Apoyo. La mitad del Consejo Directivo deberá renovarse cada 2 (dos) años.

e. El primer Director será designado en forma interina por el o los Consejo/s Directivo/s de la o las Unidad/s Académica/s de la que depende el Instituto, por un plazo máximo de 1 (uno) año a partir de su nombramiento, durante el cual deberá sustanciarse el concurso de dicho cargo.

Los concursos realizados y las designaciones respectivas deberán elevarse al Consejo Superior para conocimiento

5.2- Funciones

a. Serán funciones del Director la conducción académica, científica y administrativa del Instituto. Deberá elaborar los Informes Bienales en los cuales a su vez indicará su gestión como Director del Instituto, además de las actividades desarrolladas por el Instituto y el correspondiente informe económico financiero del período

b. Serán funciones del Sub-Director reemplazar al Director cuando éste no pudiere por cualquier causa ejercer sus funciones como tal.

Cuando el Sub-Director reemplaza al Director, si fuera miembro del Consejo Directivo del Instituto, deberá ser reemplazado en el mismo por el siguiente miembro más votado del estamento correspondiente.

c. Serán funciones del Consejo Directivo la fijación de las políticas de orden administrativo, las de investigación científica y/o tecnológica del Instituto, así como elaborar y/o modificar el reglamento interno. Se reunirá en forma ordinaria al menos 6 (seis) veces al año, presidida por el Director. Las decisiones se tomarán por votación de sus miembros, votando el Director en caso de empate.

5.3- Reglamento Interno

El/los Consejo/s Directivo/s de las Unidades Académicas del que dependa el Instituto de Investigación, deberá refrendar el reglamento interno de integración y funcionamiento elaborado de acuerdo a las presentes normas. El Consejo Directivo del Instituto podrá proponer modificaciones al reglamento interno, debiendo refrendarlas la autoridad competente.

6- Infraestructura.

Estará constituido por todos aquellos bienes que se contaren al momento de su creación y los que se recibiere por cualquier concepto durante su funcionamiento. Los mismos deberán ser inventariados de acuerdo con las normas de la Universidad.

7- Evaluación Académica

Los Institutos serán evaluados cada dos (2) años.

7.1. De los Institutos.

a. La evaluación de cada Informe Bienal será efectuada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Instituto. Se considerará que el informe resulta “ACEPTABLE” o “NO ACEPTABLE”. La no presentación del informe en el período estipulado o la falta de contenidos mínimos exigidos implicarán automáticamente la calificación de “NO ACEPTABLE”. Se deberá remitir el informe y el resultado de la evaluación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

b. Dos (2) Informes Bienales consecutivos, o tres (3) alternados, considerados “NO ACEPTABLES” podrán significar la anulación de la autorización de funcionamiento del Instituto. La Comisión de Investigaciones de la UNLP actuará en carácter de instancia de apelación, asesorando al Consejo Superior sobre la conveniencia o no de anular la autorización de funcionamiento del Instituto.

7.2- De la prórroga de designación del Director

7.2.1. Condiciones para solicitar la prórroga:

El Director podrá solicitar la prórroga en su designación por un período de 4 (cuatro) años, si se verifica que:

a. Cumple las condiciones establecidas en el inciso 5.1.b .

b. Los últimos 2 Informes Bienales del Instituto han sido considerados “ACEPTABLES” .

c. No ha sido Director del Instituto en forma continuada durante los últimos 8 (ocho) años. Si hubiera sido Director durante los últimos ocho años, el Director no podrá acceder a una nueva prórroga, aunque podrá presentarse nuevamente a concurso si

fuese autorizado por el o los Consejos Directivos de la/s Unidades Académicas de las cuales depende el Instituto con una mayoría especial de 2/3 de sus miembros.

7.2.2. Requisitos para solicitar la prórroga:

El Director deberá presentar la siguiente documentación:

- a. Nota solicitando la prórroga en su designación
- b. El Informe Cuatrienal de su gestión como Director.
- c. El proyecto institucional para el Instituto a realizar en los próximos 4 años

7.2.3. Evaluación de la prórroga:

La evaluación estará a cargo de una Comisión Evaluadora integrada por tres (3) miembros de los cuales al menos un miembro deberá ser externo a esta Universidad. Esta será designada por el o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s que dependa el Instituto. Los miembros de la Comisión Evaluadora deberán ser investigadores reconocidos en el área del Instituto, con categoría I o II o equivalente. La Comisión Evaluadora realizará un dictamen en el que contemplará la evaluación académica, el desempeño como Director y el plan institucional. El resultado será analizado por el/los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académicas de las que dependa el Instituto, el que resultará en el otorgamiento o no de la prórroga por otro período. El resultado será elevado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para ser informado al Consejo Superior. 14

ANEXO II

REQUISITOS PARA SOLICITAR LA CREACIÓN O CAMBIO DE CATEGORIA DE UNA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN POR EL CONSEJO SUPERIOR

1. La solicitud de creación o cambio de categoría de una Unidad de Investigación por parte del Consejo Superior, debe contar con el aval del o los Consejo/s Directivo/s de la/s Unidad/es Académica/s de la/s cual/es dependerá.
2. La presentación para la creación de una UI deberá ajustarse a los siguientes contenidos:

-Denominación de la Unidad: Deberá incluir el nombre de la categoría a la que se ajusta la propuesta.

-Especialidad: Deberá indicarse el/los campo/s disciplinario/s de su actividad.

-Dependencia académica: Se debe indicar el nombre de la o las Unidad/es Académica/s de las que dependerá.

-Objetivos y líneas de investigación: Se deberán indicar con precisión los principales objetivos de la Unidad, tanto en la temática de investigación como en el tipo de acciones a desarrollar.

-Justificación de la propuesta: Se deberá fundamentar la trascendencia del desarrollo de investigaciones en la temática objeto de la Unidad de Investigación, como la necesidad e importancia de la creación de la Unidad propuesta para alcanzar esos fines

-Plantel de Docentes-Investigadores, becarios, administrativos y técnicos:

Se incluirá la lista de integrantes y se adjuntarán los Currículum Vitae en el formato que indique la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNLP.

Anexo Biblioteca de la FPyCS

-Es coordinada por dos egresadas y especialistas en bibliotecología y ayudantes que colaboran en las tareas cotidianas de la misma.

-Cuenta con un acervo bibliográfico que consta de 21.000 ejemplares, entre libros, revistas y diarios. Las obras abarcan principalmente las distintas fuentes de información periodísticas y comunicacionales, y otras temáticas como: literatura, historia, economía, sociología, lingüística, filosofía, psicología, entre otras.

-Está conformada por colecciones de libros, revistas, diarios, tesis y la colección multimedial, que consta de documentales, tesis digitalizadas, y libros digitalizados. A su vez ofrece la consulta de libros por catálogo virtual. Cuenta con un buscador, en el que se pueden realizar búsquedas por autor, título, temas o palabras clave, y otras búsquedas específicas, las mismas se encuentran detalladas en el boletín de noticias.

-En el caso de las búsquedas de tesis y/o TIF de las distintas carreras, búsquedas específicas, existen códigos de acceso para recuperar documentación científica de cada carrera de posgrado. Esto se puede realizar de manera presencial en la sala de lectura o en la estantería virtual.

-Se pueden realizar consultas en sala, siendo la misma silenciosa para realizar las prácticas de lectura y aprendizaje. Asimismo se puede realizar en el espacio edilicio lectura y trabajos en grupo, habiendo una sala parlante con computadoras.

-También se puede acceder al servicio de consulta y préstamo de libros, revistas y diarios, que es un espacio de referencia donde el alumno recibe información sobre los distintos recursos que brinda la biblioteca. También asesoramiento bibliográfico: asistencia en el uso del catálogo digital (esto también se realiza de manera virtual, por e-mail o por Facebook).

-En relación a los préstamos de libros, son por 10 días y/o renovables, y de hasta 3 libros. Estos pueden ser préstamos para domicilio, préstamos especiales, préstamos de fin de semana, préstamos por vacaciones, o préstamos interbibliotecarios (con otras bibliotecas locales, nacionales e internacionales).

-Es importante destacar que la biblioteca forma parte de la red Roble de bibliotecas de la UNLP, a nivel local y nacional. A través de la Red de Bibliotecas de la UNLP, Red Roble y desde el área de Biblioteca de la Unidad Académica, se ofrece a lectores, Alumnos de grado y Posgrado, Docentes, Becarios e Investigadores, la utilización de los distintos recursos que ofrece la Biblioteca Electrónica De Ciencia Y Tecnología (BeCyT) del Ministerio de Ciencia y Técnica de la Nación, cuyas publicaciones académicas son de contenido completo, y de acceso libre a Bases de datos nacionales e internacionales.

-El portal argentino del conocimiento científico brinda a los investigadores acceso a distintos recursos, desde las instituciones habilitadas, a través de Internet, al texto completo de más de 17.000 títulos de revistas científico-técnicas, 9.000 libros, 2.700 estándares, y a bases de datos referenciales de gran valor para la comunidad científica, a través del metabuscador, éste realiza búsquedas simultáneas en todos los recursos suscritos y de acceso abierto seleccionados: por Palabras clave, Autor y título.

-Es importante destacar que existe un 40% de alumnos de posgrado que concurren a la biblioteca. Del mismo modo, un 60% de la proporción de alumnos de doctorados y maestrías realizan solicitudes de tesis de posgrado digitalizados, ya sea en Biblioteca o por E-mail.

-La biblioteca difunde de manera constante los distintos recursos con los que cuenta, los servicios que brinda y las distintas fuentes de información periodística y comunicacionales, impresas y digitales, a través del Boletín de Noticias de Biblioteca, a fin de coordinar y establecer vínculos con las distintas áreas dentro de la Facultad y fuera de ella con otras instituciones locales, nacionales e internacionales.

-Para lograr un acercamiento a los lectores, se solicitan los datos personales y los correos electrónicos de los consultantes de las distintas carreras de posgrado y/o demás interesados, a fin de enriquecer permanentemente dicha difusión. Es considerada como una mediadora entre los docentes y los alumnos, sirviendo de apoyo al aprendizaje y a la formación de periodistas y comunicadores, tanto como a los alumnos de posgrado (doctorado, maestrías, y especializaciones).

-El uso de los distintos recursos que brinda la biblioteca es de carácter gratuito para todos los Lectores de grado y posgrado.

-La biblioteca brinda sus servicios a alumnos de grado, alumnos de posgrado, docentes, investigadores y a toda la comunidad en general, el único requisito es hacerse socio o socia.

La Biblioteca de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP, <http://www.cdmbiblioteca.blogspot.com.ar/>, cuenta con la siguiente bibliografía referida a la temática:

- Los niños de Brandsen y el cuidado del medio ambiente. PEAM. Plan de Educación Ambiental Municipal. Alcuaz, María Eugenia; Dubo, Luciana Valeria Tesis grado.
- Paisaje. Reflexiones. Aon, Laura; Bibinost, M; Goenaga, V.; Manuel, D.; Michellod, O; Pinedo, A.; Santinelli, G.; Varela, L.
- Hábitos saludables. Memoria. Asteazaran, Anahi Ainara; Gilly, Ana Soledad tesis grado.
- Guía de comunicación para situaciones de riesgo sanitario/ambiental para la municipalidad de Berisso. Ballester, María Nieves; Giorgetti, Estefanía Tesis grado.
- Dos realidades un mundo: El tema de las pastera. Balleto, Pablo Gerardo; Marco, María Laura. Tesis grado.
- La ruptura del átomo y Chernobil, 25 al 26 de Abril de 1986. BBC. British Broadcasting Corporation.
- Revista Biósfera.: Planificación, desarrollo y producción de un producto gráfico de difusión y divulgación sobre ecología y medio ambiente. Benialgo, Mercedes. tesis grado.
- Por una Argentina renovable. Energía solar térmica de alta concentración MEMORIA. Benito Gramajo, Romina; Vazquez, Maria Lucia.
- Por una Argentina renovable. Energía solar térmica de alta concentración PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL. Benito Gramajo, Romina; Vázquez, María.

- Medio ambiente. La educación ambiental: Base fundamental para el desarrollo. Borredo Cedeño, Manuel.
- El smog es democrático. Ciudadanía Argentina. El caso Greenpeace. Buschiazzo, Marina; Ponce, M. Valeria Tesis grado.
- El concepto de información en las ciencias naturales y sociales. Caffarel Serra, Carmen (Comp.).
- El resignificado del desarrollo. Capalbo, Lucio (Comp.); Duhart, Jaime; Morin E.; Grimberg, Miguel; RazetoMigliaro, L.; Yepes. L.; Laszlo, E.
- La expresión social de la conciencia planetaria. Reflexiones sobre los procesos de las organizaciones de la sociedad civil. Capalbo, Lucio; Maniei, Haleh.
- Geografía general. Case, Earl C; Bergsmark, Daniel.
- Papeleras. La confrontación simbólica, análisis del conflicto en medios digitales, Clarín y La República 1º de marzo de 2005 y el 4 de mayo 2006. Cassella, Rodrigo Horacio Tesis grado.
- El diálogo de civilizaciones. Castro Ruiz, Fidel.
- El revés de la trama verde. La relación entre Greenpeace Argentina y alguno de sus receptores. Cerdá, Rocío Tesis grado.
- Periodismo y Medio Ambiente. CIESPAL.
- Construcción de identidades juveniles a diez años del proceso del "No a la Mina" en la ciudad de Esquel. Cohen Arazi, Daniela.
- Recursos de información sobre agua y desastres. CRID. Centro regional de información sobre desastres. Cdrom.
- Haciendo espacios. Nuevas manifestaciones socioculturales en los espacios verdes públicos de la ciudad de La Plata. Epeloa, Matías Bernardo Tesis grado.
- Construyendo culturas sustentables en pos de una mejor calidad de vida para todos. Fabi, Jacqueline; Lenza, Giselle Eugenia Tesis grado.
- Nuevo estadio de Estudiantes de La Plata. Estudio de impacto ambiental negativo del proyecto. Facultad de Arquitectura y Urbanismo de La Universidad de Buenos Aires.

- Diagnóstico de los procesos comunicacionales desarrollados en la Mesa de Gestión Ambiental de Cruz Alta. Felipe, Maria Nilce Tesis de Maestría.
- El hombre economizante como estructurador de la tierra. Fels, Edwin.
- Comunicar el ambiente. Una nueva experiencia pedagógica. Ferretti, Edmundo; González, Leonardo; Useglio, Paula (comp.) Pubper.
- Es mío y te lo presto: apropiación del rosedal. Freudweiler, Jesica Brenda Tesis grado.
- Estudio de impacto ambiental. Fulco Silvia A.
- El atlas del medio ambiente. Amenazas y soluciones. Gabetta, Carlos (Dir.).
- Elementos de política ambiental. Goin, Francisco; Goñi, Ricardo. (Edit).
- La comunicación aplicada a la concientización de la población de Trelew sobre la necesidad y los beneficios de un buen manejo de los residuos urbanos. Griffiths, Melisa Fabiana; Luque, Alicia Celeste Tesis grado.
- Ecología cotidiana. Como transformar nuestra miopía depredadora en un acto de reverencia por la vida. Grinberg, Miguel.
- Ecofalacias. De cómo las multinacionales se apoderan del discurso del ambiente. Grinberg, Miguel.
- Ecopedagogía y ciudadanía planetaria. Gutiérrez, Francisco; Cruz Prado, R.
- Pobreza y medio ambiente en América Latina. Hajek, Ernst R. (comp.).
- Cálculo de inversiones medioambientales en la industria química. Hassan, Ali; Kostka, Sebastián.
- Cambio climático. Diálogo político. Konrad Adenauer, S.; Fernández Caso, M.V.; Pérez, G.J.; Herren, H.R.
- La planificación comunicacional para dar a conocer el Primer Parque Nacional de la Provincia de Buenos Aires. Laurenzano, Stella Maris Clara; Beade, Carla Florencia Amancay Tesis grado.
- Educación ambiental y universidad. Aportes hacia una institución sustentable. Manasanch, Anabela Tif.
- Eco-chicos. Revista ecológica para chicos. Manfredi, Cecilia ; Vitale, María José ; Uriá, Maximiliano. Tesis grado.
- De Buenos Aires a Kyoto. De la Cop10 a la vigencia del protocolo. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación.

- Política sanitaria. Informe de gestión 2005. Ministerio de Salud y Ambiente de La Nación.
- Para entender el cambio climático. Ministerio de Salud y Ambiente de La Nación.
- Representación de OPS/OMS en Argentina. Centro de gestión del conocimiento. Colección de publicaciones. OPS. Organización Panamericana de la Salud; OMS. Organización Mundial de la salud. CD-ROM.
- Una propuesta pedagógica y comunicacional para impulsar la conservación de la almeja amarilla. Perillo, Gabriela Inés Tesis grado.
- Katrina, el imperio al desnudo. Racismo y subdesarrollo en Estado Unidos. Pomeranic, Hinde.
- Anales de la educación común. Puiggros, Adriana (Dir.).
- La construcción simbólica de la ciudad. Sociedad, desastre y comunicación. Reguillo Cruz, Rossana.
- Estrategia internacional para la reducción de desastres. Revista EIRD. Estrategia internacional para la reducción de desastres. CD-ROM.
- Vienen por el oro, vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después. Rodríguez Pardo, Javier. Manual del Proceso APELL. Concientización y Preparación para la Emergencia a Nivel Local, elaborado en 1987 por el Programa de la Naciones Unidas. Romero, Federico; Dell Acqua, Luis Alberto Tesis grado.
- Paz o Guerra Atómica. Schweitzer, Albert.
- Actualización en influenza aviar. Taller de periodistas. CD-ROM 1. Senasa. Servicio Nacional de Sanidad y calidad agroalimentaria. CD-ROM.
- Actualización en influenza aviar. Taller de periodistas. CD-ROM 2. Senasa. Servicio Nacional de Sanidad y calidad agroalimentaria. CD-ROM.
- El breve lapso entre el huevo y la gallina. Historias y reflexiones sobre la ciencia. Sigman, Mariano. Paenza, Adrian (Prol.).
- El conflicto de las papeleras en la arena mediática. Un estudio desde la intencionalidad Editorial. Tommasi, Bruno Tesis grado.
- La contaminación del medio ambiente: circulación de la información en el diario El Día de la ciudad de La Plata. Anexo.

- Inundaciones en la región pampeana. Universidad Nacional de La Plata.
- Universidad y compromiso ambiental. El desarrollo de nuestro siglo. Universidad Nacional de La Plata.
- 25 preguntas sobre el cambio climático. Conceptos básicos del efecto invernadero y del cambio climático. Velázquez de Castro, Federico.